

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

**Máster en Formación del Profesorado de
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y
Formación Profesional**

Escuela de Familias

School of Families

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Autor: Covadonga Posada López

Tutor: David Álvarez García

Junio, 2018

ÍNDICE

1. Resumen	4
2. Introducción.....	5
3. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	6
3.1. Reflexión sobre la formación recibida.....	6
3.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas	8
3.2.1. Entorno y contexto social del centro.	10
3.2.2. Organización del centro.	11
3.2.3. Organización del Departamento de Orientación.	12
3.2.4. Plan de Actuación del Departamento de Orientación.	14
3.2.5 Propuestas de mejora en el centro educativo.	19
4. Plan de actuación para un Departamento de Orientación.....	21
4.1. Objetivos generales del Plan.....	23
4.2. Unidades de actuación.	24
4.2.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	26
4.2.2. Plan de Acción Tutorial.....	38
4.2.3. Orientación para el desarrollo de la carrera	50
4.3. Aspectos de la organización interna del Departamento y de coordinación externa.	58
4.4. Evaluación del Plan de actuación del Departamento.....	61
4.5. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento.	62
5. Proyecto de innovación educativa.	65
5.1. Diagnóstico inicial:	65
5.1.1. Detectar los ámbitos de mejora.	65
5.1.2. Describir el contexto	66
5.2. Justificación y objetivos de la innovación.	66

5.3. Marco teórico de referencia de la innovación.....	68
5.3.1. Orientación familiar	68
5.3.2. Origen y definición de las Escuelas de Familias.....	69
5.3.3. Las relaciones familia-escuela	70
5.3.4. El modelo de J. L. Epstein.....	71
5.3.5. Efectos positivos y limitaciones en la participación de las familias	72
5.4. Desarrollo de la innovación:	74
5.4.1. Plan de actividades de la innovación.....	74
5.4.2. Agentes implicados en la innovación.....	89
5.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.	90
5.4.4. Fases de la innovación (calendario/cronograma).	91
5.5. Evaluación y seguimiento de la innovación	93
6. Conclusiones.....	95
7. Referencias	96
8. Anexos.....	99

1. Resumen

El presente Trabajo Fin de Máster, *Escuela de Familias*, pretende ser una recopilación de los principales conocimientos adquiridos durante el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. En primer lugar, se presenta una breve reflexión crítica sobre las prácticas realizadas durante el máster en un Instituto público de Educación Secundaria, además de su contextualización. Posteriormente, en base a las necesidades encontradas durante la estancia de prácticas, se propone un Plan de Actuación para el Departamento de Orientación. Este Plan de Actuación se compone de quince actuaciones agrupadas en los tres ámbitos de actuación de un Departamento de Orientación. Una de estas quince actuaciones es la posterior propuesta de innovación. La Escuela de Familias pretende dar respuesta a la principal necesidad de mejora encontrada en el centro educativo. Uno de los objetivos de esta propuesta de innovación es crear un espacio de aprendizaje y participación familiar en el centro.

Abstract

The present Final Master Project, School of Families, have the aim to be a summary of the main knowledge learned during the Master in Teacher Training of Compulsory Secondary Education, High School and Vocational Training. In the first place, a brief critical reflection is presented on the practices carried out during the master's degree in a Public High School, in addition to its contextualization. Secondly, based on the needs found during the practices, an Action Plan for the Guidance Department is offered. This Action Plan has fifteen actions grouped in the three areas of action of an Guidance Department. One of its actions is finally the innovation program. The School of Families wants to respond to the main need found in the school. One of the aims of this innovation program is to create a space of learning and participation in the center for the families.

2. Introducción

A continuación, se presenta el Trabajo Fin de Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, correspondiente a la especialidad de Orientación Educativa durante el curso académico 2017/2018. Dicho trabajo está fundamentado, principalmente, en el periodo de prácticas desarrollado en un Departamento de Orientación de un centro público de Educación Secundaria Obligatoria de Avilés.

El trabajo consta, entre otros, de tres grandes apartados: reflexión sobre la formación recibida y las prácticas realizadas, plan de actuación para un Departamento de Orientación y proyecto de innovación educativa.

En el primer apartado se hace una reflexión acerca de la formación recibida durante el Máster y las prácticas realizadas. Además, se hace una contextualización del centro de prácticas que ayudará a comprender posteriormente el diseño de las actuaciones.

En el segundo apartado se propone un Plan de actuación para un Departamento de Orientación, siendo este el departamento del centro educativo donde se han desarrollado las prácticas debido al análisis de necesidades previo a la realización del diseño de las actuaciones. De este modo, se proponen quince unidades de actuación de las cuales cinco estarán relacionadas con el ámbito de enseñanza-aprendizaje, cinco con el ámbito de acción tutorial y cinco con el ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera. De estas quince actuaciones, seis serán desarrolladas con mayor profundización siguiendo los apartados: justificación, destinatarios, objetivos, contenidos, metodología, actividades, recursos, temporalización y evaluación. Además del diseño del plan se recogerán otros aspectos como la organización interna y externa del departamento de orientación, la evaluación del plan y la bibliografía de referencia del mismo.

De las quince unidades de actuación detalladas en el plan de actuación, se escogerá una y se elaborará a partir de ella un proyecto de innovación educativa denominado Escuela de Familias. Este apartado contará con un diagnóstico inicial, justificación, objetivos, marco teórico, desarrollo de la innovación y evaluación.

Por último, se hace una conclusión final del Trabajo Fin de Máster y se incluirá una serie de referencias bibliográficas consultadas en la realización del mismo.

3. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.

En este apartado se detallará la información obtenida tanto de forma directa como a través de una reflexión posterior en la estancia de prácticas en un Instituto de Educación Secundaria durante la realización del Máster.

En primer lugar, se hace una reflexión sobre la formación recibida y los conocimientos obtenidos en las diferentes asignaturas relacionando a estos con alguna de las acciones llevadas a cabo en la estancia de prácticas.

En segundo lugar, se hace una reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas, así como se hace una contextualización del centro educativo en el que se han desarrollado para tener una comprensión del mismo más profunda y ayudar así en apartados posteriores relacionados con el centro.

3.1. Reflexión sobre la formación recibida

El presente trabajo corresponde al Trabajo Final del Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Este Máster tiene una duración de un curso escolar y está diferenciado por la impartición de las asignaturas y la estancia de prácticas en un centro educativo. La especialidad del Máster realizada ha sido la de Orientación Educativa ya que provenía del Grado de Pedagogía. Las distintas asignaturas cursadas reflejan el conjunto de conocimientos generales que se debe tener para desarrollar la función profesional especialmente en un centro de Educación Secundaria. En mi caso, las asignaturas de la especialidad de Orientación han permitido tener una visión general del Departamento de Orientación, así como de las funciones que debe desempeñar un orientador.

En relación a las asignaturas generales para todo el alumnado del Máster, ofrecen los conocimientos básicos de la normativa educativa, la organización estructural, el diseño del currículum, el diseño de proyectos y programas de innovación e investigación, la atención a la diversidad y los diferentes tipos de familias.

En relación a las asignaturas específicas de la especialidad de orientación, estas ofrecen el significado de la orientación educativa, el trabajo en función de los ámbitos de actuación, la atención a la diversidad, la evaluación psicopedagógica y la intervención.

Las asignaturas han permitido tener unos conocimientos teóricos básicos. Sin embargo, es en la estancia de prácticas donde estos conocimientos se deben poner en práctica y de este modo afianzarlos. En este sentido, las distintas asignaturas del Máster mantienen una estrecha relación con las funciones a desarrollar en un centro educativo.

En primer lugar, la asignatura “Procesos y Contextos Educativos” me ha permitido comenzar en el centro educativo con una visión general de su estructura, organización y documentación propia de un instituto de educación secundaria. Así, se ha podido reconocer durante las prácticas el significado de una Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), un Claustro, una Reunión de Equipo Docente o las distintas funciones de cada profesional que trabaja en él. De este modo se comienza en el centro con unos conocimientos básicos suficientes para reconocer la estructura y organización del centro en cada momento.

La asignatura “Sociedad, Familia y Educación” me ha permitido contextualizar los diferentes tipos de familias que acuden al centro educativo, así como el papel que ejercen cada una de ellas con sus hijos. Por otro lado, a partir de los conocimientos obtenidos en esta asignatura, se ha podido analizar la relación de las familias con el centro, la implicación de ambas partes en la colaboración y coordinación en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. De este modo, se ha hecho un análisis de las necesidades del centro con respecto a las familias, de las posibles relaciones que se podrían establecer y de los beneficios que estas tendrían para todos los agentes implicados. En este sentido, haciendo un análisis de la relación de la familia con el centro educativo, se han podido detectar algunas necesidades importantes para el proyecto de innovación de este Trabajo Fin de Máster.

Las asignaturas “Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico” y “Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico”, me han servido para la aplicación de las pruebas psicopedagógicas y el informe psicopedagógico llevado a cabo durante la estancia de prácticas. En ambas asignaturas se ha trabajado el informe psicopedagógico, las necesidades educativas especiales y las necesidades específicas de apoyo educativo. Los conocimientos básicos sobre las distintas discapacidades, trastornos o dificultades me han permitido entender mejor la situación de cada alumno del centro educativo con estas características.

En la asignatura “Los ámbitos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico” también se han trabajado los tres ámbitos de la orientación educativa: ámbito de enseñanza-aprendizaje donde durante la estancia de prácticas se pueden incluir acciones como el asesoramiento al profesorado con respecto al alumnado o la atención a la diversidad. Ámbito de Acción Tutorial incluyendo actividades realizadas, durante la estancia de prácticas, en las sesiones de tutoría como dinámicas de presentación y cohesión de grupo. Y, por último, el ámbito de Desarrollo para la Carrera donde se han llevado a cabo una salida a Oviedo con el alumnado de segundo curso de Bachillerato a las Jornadas de Orientación de la Universidad de Oviedo.

Durante la estancia de prácticas, el contacto directo con el alumnado ha estado siempre vinculado a la asignatura “Desarrollo, Aprendizaje y Educación” ya que mediante este contacto se podía apreciar el desarrollo cognitivo de los adolescentes, su motivación, los diferentes estados de ánimo, la convivencia entre el alumnado, los trastornos disruptivos, etc.

Por último, la asignatura “Educación Inclusiva y Atención a la Diversidad ha estado presente en todas las actividades desempeñadas en el centro educativo, ya que todas ellas tienen como objetivo la atención a la diversidad, entendiendo por diversidad el conjunto de todo el alumnado.

De forma general, todos los conocimientos adquiridos durante el Máster han ayudado a comprender y a desarrollar de una forma más eficaz las actividades o acciones llevadas a cabo en el centro educativo. Además de los contenidos del Máster, también se han puesto en práctica conocimientos del Grado en Pedagogía.

En definitiva, los contenidos ofrecidos durante el Máster en las distintas asignaturas dan cuenta de la realidad de la práctica profesional, así como de las funciones a desempeñar en un IES, y más concretamente en un Departamento de Orientación.

3.2. Reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas

El centro de referencia en el que se ha desempeñado la estancia de prácticas del Máster es un instituto público de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional, ubicado a las afueras de Avilés.

Su oferta formativa integra: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (modalidades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales), y Formación Profesional (Ciclo Formativo de Agencia de Viajes y Gestión de Eventos, y Ciclo Formativo de Guía, Información y Asistencias Turísticas).

A nivel arquitectónico, el centro cuenta con un único edificio antiguo de tres plantas disponible para toda su oferta formativa y compartido con la Escuela de Deportes de Avilés.

En cuanto a las personas que actualmente componen el centro son: 480 alumnos de 16 nacionalidades, 59 docentes, dos jefes de estudios, un director, una orientadora y nueve personas de personal no docente.

El alumnado del centro se caracteriza por su gran heterogeneidad. En él conviven 31 alumnos de etnia gitana, 38 alumnos inmigrantes, 21 alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE), 31 alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo, 2 alumnos en casa de acogida y alumnado perteneciente a Servicios Sociales, entre otros. Esta gran heterogeneidad ha favorecido la realización de numerosas tareas, entrevistas, reuniones, coordinación con agentes externos, etc. durante la estancia de prácticas desde el Departamento de Orientación. Además, ha permitido ser consciente de las funciones que se deben hacer con cada uno de estos colectivos mediante la Atención a la Diversidad.

La estancia de prácticas se ha llevado a cabo de manera satisfactoria desde el 10 de enero hasta el 17 de abril en el Departamento de Orientación. Las prácticas han permitido conocer de forma directa el funcionamiento de un Departamento de Orientación en un Instituto de Educación Secundaria, e identificar cuáles son los ámbitos y las funciones de una orientadora, así como sus responsabilidades. Se ha podido identificar el trabajo colaborativo y la coordinación que se debe establecer con el profesorado para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En cuanto al alumnado, ha permitido trabajar de manera directa con alumnado de diferentes características y distinguir así cada una de ellas. También, la relación a establecer entre la orientadora y las familias ha sido un nuevo aprendizaje.

Este periodo en el centro educativo ha permitido poner en práctica diversas funciones y estrategias que llevan a cabo a diario los orientadores de un centro de Enseñanza Secundaria. De este modo, se ha llevado a cabo entrevistas personalizadas con

alumnos, con familias, evaluaciones psicopedagógicas, sesiones de tutoría, reuniones con tutores, reuniones de departamento, reuniones de CCP, asesoramiento y ayuda al profesorado, coordinación con agentes externos como servicios sociales, etc.

La estancia de prácticas no solo ha ayudado a afianzar los conocimientos obtenidos durante las diferentes asignaturas del Máster, sino que también permiten conocer el clima del centro, la convivencia, las relaciones profesionales y personales, etc., es decir, permite conocer aspectos de la vida de un centro educativo que van más allá de los aspectos teóricos.

3.2.1. Entorno y contexto social del centro.

El Instituto de Educación Secundaria (IES) está situado en un barrio periférico de Avilés, próximo a otros centros educativos como una Escuela de Educación Infantil, un Colegio Público y el CPR de Avilés-Occidente, lo que posibilita el uso de algunas de sus instalaciones cuando sea necesario. El centro está rodeado por edificios de viviendas de protección oficial y viviendas sociales, con zonas verdes y con ausencia de zonas comerciales. Esto supone que el centro se encuentre en una zona de escasa población. Los alumnos matriculados en el centro proceden principalmente de una adscripción múltiple de centros de Primaria. Las familias poseen un nivel socioeconómico poco favorecedor, medio-bajo, y con unos estudios primarios o, en su caso, medios. Las familias del centro pertenecen a un sector de la población muy vulnerable. Este tipo de problemática social se intenta contrarrestar con las medidas de atención a la diversidad desarrolladas en el centro. Las familias que acuden al centro viven en los barrios próximos a él, lo que supone que en muchos casos sean beneficiarios de viviendas sociales o de protección oficial. Además, también acuden familias del barrio de La Carriona en cuya población hay un gran número de personas de etnia gitana. También acuden al centro familias de zonas rurales cuya economía es mixta, es decir, tienen una dedicación agrícola y ganadera y a la vez un trabajo asalariado.

En general, considero que este centro cuenta con una realidad muy variada: marginalidad e integración social; estatus económico dependiente de ayudas sociales y estatus económico más estable; familias monoparentales con problemática social grave y familias estructuradas no problemáticas, además de las familias de procedencia extranjera. El alumnado, por tanto, es muy heterogéneo, lo que hace que el centro tenga

algunas dificultades en su organización y funcionamiento debido a la diversidad de intereses de las familias.

Durante la estancia de prácticas he observado que una de las necesidades de mejora relacionadas con el contexto social del centro es la relación establecida entre el centro y las familias. Esta relación es escasa y únicamente en momentos puntuales para la información de alguna conducta disruptiva o problema. Con el perfil de familias que acuden al centro es necesario establecer unas vías de comunicación que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los hijos/alumnos, así como habilidades y valores básicos para el desarrollo como persona.

3.2.2. Organización del centro.

El centro educativo cumple con la estructura organizativa formal reglada por la normativa vigente (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa). Esta estructura organizativa está formada por los profesionales de la educación que componen el centro, los cuales celebran reuniones de diferente índole donde deliberan y toman decisiones. Cada estructura organizativa persigue diferentes objetivos y lleva a cabo diferentes funciones. Cada una de ellas está regida por un responsable que suele desempeñar el cargo de liderazgo institucional.

En las Figuras 1 y 2 se presenta de manera esquemática las diferentes estructuras organizativas de las que se compone el centro educativo:

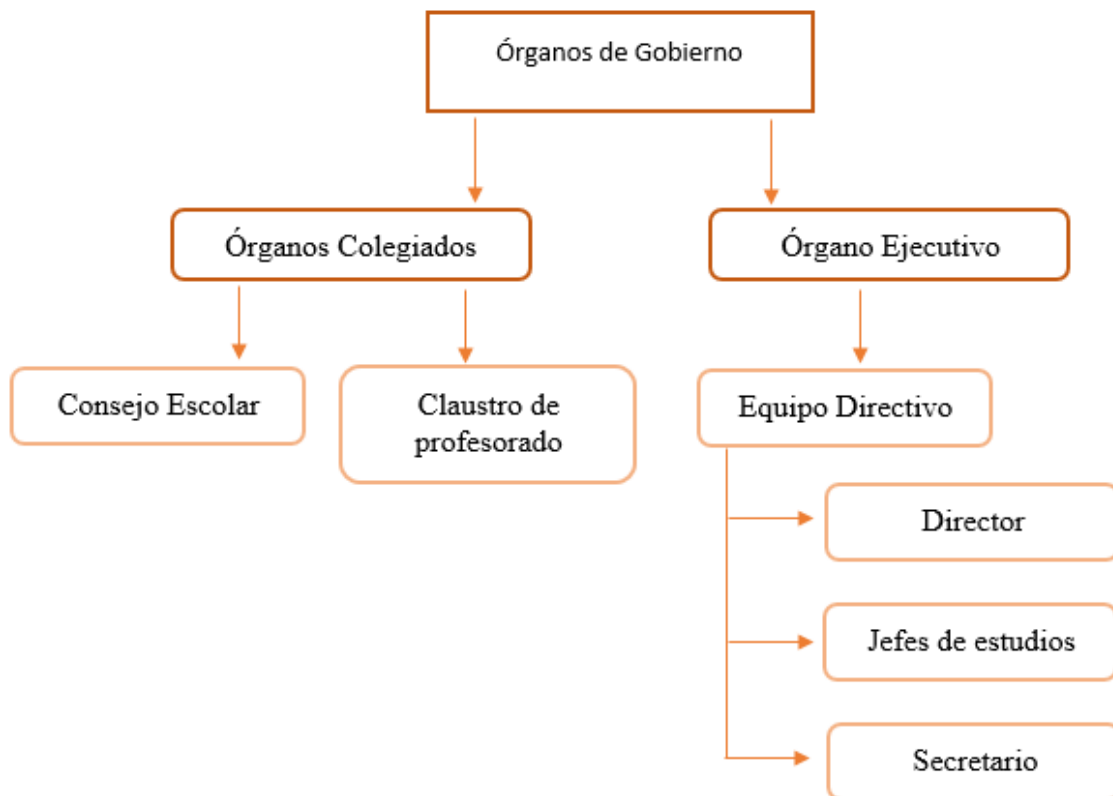


Figura 1: Órganos de gobierno del centro educativo. Elaboración propia.

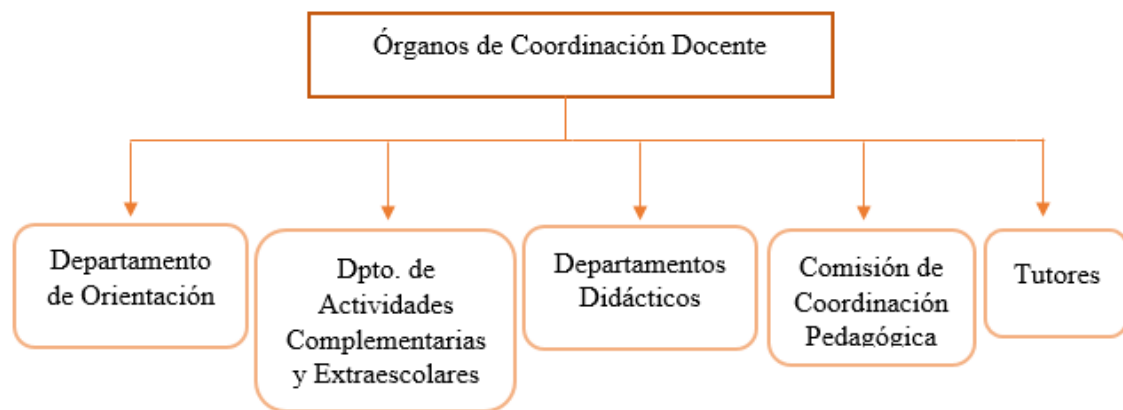


Figura 2: Órganos de Coordinación Docente del centro educativo. Elaboración propia.

3.2.3. Organización del Departamento de Orientación.

El Departamento de Orientación, siguiendo con la normativa legal vigente (Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y

profesional en el Principado de Asturias) está compuesto por nueve profesionales de la educación:

- Una orientadora, jefa del departamento.
- Dos profesoras de pedagogía terapéutica.
- Una profesora de audición y lenguaje.
- Una profesora técnica de servicios a la comunidad.
- Una auxiliar educativa.
- Una profesora de inmersión lingüística.
- Un profesor del ámbito científico y matemático.
- Un profesor del ámbito lingüístico y social.

Siguiendo con el artículo 10 del Decreto 147/2014, entre las funciones del departamento de orientación están:

- Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.
- Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.
- Posibilitar el seguimiento del proceso educativo de los alumnos y alumnas mediante la coordinación de los órganos competentes.
- Impulsar la acción tutorial en la acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos.
- Realizar las actuaciones necesarias para escolarizar al alumnado, respondiendo a las necesidades de cada alumno y alumna.
- Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.
- Favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado.

- Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
- Promover y apoyar las acciones y proyectos de los centros para la innovación y experimentación educativa.

Estas funciones se llevan a cabo desde los tres ámbitos de intervención del departamento de orientación: apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyo al Plan de Acción Tutorial y apoyo al proceso de orientación para el desarrollo de la carrera.

El departamento de orientación desarrolla una coordinación tanto interna como externa al centro educativo. A nivel interno, el departamento ofrece ayuda, apoyo y asesoramiento al resto de departamentos didácticos. Esta coordinación se lleva a cabo en las reuniones semanales con tutores, en las reuniones de la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), en las Reuniones de Equipos Docentes (REDES) y en los Claustros de profesores. A nivel externo, el departamento se coordina con diferentes instituciones como la Asociación Abierto Asturias, Asociación de Sol a Sol, Salud Mental, Servicios Sociales, EITAF, Equipo de conducta, etc.

3.2.4. Plan de Actuación del Departamento de Orientación.

El Plan de Actuación es elaborado cada curso escolar por el Departamento de Orientación e incluido en las programaciones didácticas del centro, como documento complementario a la Programación General Anual. En él se especifican las líneas generales que guiarán la actividad del Departamento de Orientación durante el curso escolar, además de las actuaciones a desarrollar y los profesionales encargados de las mismas.

Estas actuaciones que realizar deben estar organizadas de acuerdo con los tres ámbitos de intervención del departamento de orientación. Desde cada uno de estos tres ámbitos, se elaboran distintos programas:

- Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje: dentro de este ámbito se llevan a cabo actuaciones referentes al Programa de Atención a la Diversidad.
- Apoyo al Plan de Acción Tutorial: dentro de este ámbito se desempeñan actuaciones con relación al Plan de Acción Tutorial.

- Orientación para el desarrollo de la carrera: dentro de este ámbito se realizan actuaciones referentes al Programa de orientación para el desarrollo de la carrera.

En cada uno de estos tres programas se pretende mejorar la intervención del Departamento de Orientación adaptándola a la situación real de cada curso escolar.

Plan de Atención a la Diversidad

La Atención a la Diversidad debe ser entendida como el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos, estilos de aprendizaje, motivaciones, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado. Constituye pues, un principio básico destinado a asegurar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado. Por ello, las actividades diseñadas en el Plan de Atención a la Diversidad del centro de prácticas tienen un carácter, principalmente, preventivo. Al tratarse de actividades preventivas, la mayoría de ellas están desarrolladas en los primeros cursos de la ESO, aunque también se llevan a cabo medidas en el resto de niveles educativos.

Los objetivos generales del Plan de Atención a la Diversidad son:

- a) Prevenir la aparición de problemas de aprendizaje.
- b) Detectar lo antes posible la presencia de problemas de este tipo.
- c) Asesorar al profesorado en la respuesta a las dificultades de aprendizaje.
- d) Proporcionar instrumentos para localizar e informar acerca de dificultades de aprendizaje en el aula.
- e) Organizar y desarrollar, en su caso, actividades de recuperación y de refuerzo.
- f) Realizar evaluaciones psicopedagógicas en aquellos casos en que se considere necesario, además de las contempladas por ley (PMAR, ACIS significativas...).
- g) Asesorar en el proceso de elaboración de adaptaciones curriculares al profesorado, iniciando una serie de actuaciones informativas. Esta tarea se dirigirá sobre todo al alumnado con necesidades educativas especiales que asisten al Centro.

h) Informar al profesorado sobre los criterios generales a tener en cuenta al elaborar diversificaciones curriculares implicándoles en los procesos previos y en las medidas a tomar antes de las mismas.

i) Compensar las desigualdades que diferentes situaciones sociales provocan en el alumnado (inmigración, aislamiento, etnia, desfavorecimiento social, salud...)

j) Favorecer el aprendizaje del español como lengua vehicular en las relaciones personales.

Desde el centro se llevan a cabo un gran número de medidas educativas de atención a la diversidad. Estas medidas son las siguientes:

1. Agrupamientos flexibles.
2. Docencia compartida.
3. Desdoblamiento de grupos.
4. Taller de competencias.
5. Optatividad de materias en ESO y Bachillerato.
6. Programa de refuerzo de materias no superadas en ESO y Bachillerato.
7. Programa de agrupamiento por ámbitos en 4º ESO.
8. Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR).
9. Apoyo especializado al alumnado con NEE.
10. Programa de acompañamiento escolar (ACTÚA).
11. Atención por la auxiliar educadora.
12. Programa de inmersión lingüística y de acogida.
13. Programa de atención al alumnado con trastornos graves de comportamiento.
14. Programa de atención a alumnado de altas capacidades.

Cada una de estas medidas están destinadas a uno o varios niveles educativos, así como llevadas a cabo por diferentes docentes.

Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial es elaborado anualmente por el Equipo Directivo con la participación y asesoramiento del Departamento de Orientación. En él se recogen las actividades o tareas a desempeñar en el horario de tutoría en cada uno de los niveles educativos. Por tanto, el Plan de Acción Tutorial es una herramienta útil para el profesorado-tutor a la hora de desarrollar la tutoría con su alumnado. El seguimiento del Plan de Acción Tutorial lo lleva a cabo la orientadora del centro junto con los jefes de estudios y los diferentes tutores de cada nivel educativo en reuniones semanales.

Los objetivos generales del Plan de Acción Tutorial en el centro son:

- a) Lograr que el grupo de tutores/as sea consciente de la importancia de su labor, trabajando de manera coordinada, sin perder la autonomía necesaria para llevar a cabo su personal enfoque de la tutoría.
- b) Contribuir a una educación integral del alumno/a, capacitándole para un mejor desarrollo de su persona.
- c) Mejorar el conocimiento real de los alumnos/as por parte del resto de miembros de la comunidad educativa favoreciendo además el "autoconocimiento".
- d) Proporcionar cauces de información fluida entre los distintos miembros de la comunidad educativa.
- e) Promover acciones encaminadas a motivar al alumno en su vida escolar y en su actitud personal hacia el mundo que le rodea (cada vez más complejo).
- f) Contribuir a afrontar la problemática personal de cada alumno respecto a su desarrollo, necesidades, toma de decisiones, aprendizaje, etc.
- g) Prevenir hábitos inadecuados y comportamientos violentos.

En el centro educativo de prácticas la metodología llevada a cabo en el Plan de Acción Tutorial es diferente al comúnmente establecido. El Departamento de Orientación ofrece a cada tutor un documento en formato papel en el que se recogen diferentes actividades para desarrollar con el alumnado. Este manual es diferente para cada uno de los niveles educativos, con el objetivo de llevar a cabo un proceso, una coherencia entre las actividades. Estas actividades del manual están divididas en tres grandes bloques:

- Bloque de actividades comunes: sesiones de tutoría que se deben realizar con carácter general (por ejemplo: elección de delegado).
- Bloque de actividades secuenciadas: actividades que al estar secuenciadas por niveles comprometen la globalidad del PAT (por ejemplo: educación afectivosexual).
- Bloque de actividades discrecionales: actividades propuestas por los tutores en función de las necesidades del alumnado en su momento concreto. Para ello, la orientadora ofrecerá materiales y recursos a disposición del tutor (por ejemplo: charlas o visitas de profesionales externos).

Esta metodología de trabajo y de planificación de las sesiones de tutoría permite que el tutor tenga una mayor libertad a la hora de escoger las actividades más convenientes para el momento concreto en el que las quiera llevar a cabo y en función de las necesidades concretas del alumnado.

Las actividades del Plan de Acción Tutorial mantienen una estrecha relación con las actividades del Plan de Convivencia dado que el objetivo de las actividades es fomentar en el alumnado valores básicos de convivencia, además de otros relacionados con el desarrollo personal.

Programa de orientación para el desarrollo de la carrera

El programa de orientación para el desarrollo de la carrera tiene como objetivo ofrecer y proporcionar información necesaria y relevante al alumnado con la finalidad de que sea él mismo quien lleve a cabo un autoanálisis de sus intereses, aptitudes, competencias, etc. En este sentido, no se trata únicamente de informar sobre los diferentes tipos de estudios Universitarios y de Ciclo Formativo, sino de hacer reflexionar al alumnado teniendo en cuenta las características personales y los estudios académicos. Es importante que sea el propio alumno quien lleve a cabo la toma de decisiones tras un análisis y reflexión previa. Para ello, el Departamento de Orientación es el encargado de ofrecerle la máxima información acerca de las alternativas académico-profesionales posibles, además de dotarle de las capacidades y estrategias que le permitan manejar esa información y realizar la toma de decisiones.

Los objetivos generales que se plantean dentro de este programa en el centro de prácticas son:

- a) Informar de la existencia de un programa de información académica y profesional en el Centro, que incidirá, especialmente, en 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
- b) Recoger y actualizar datos para un mejor conocimiento del alumnado, logrando que éste se conozca mejor a sí mismo (posibilidades y limitaciones).
- c) Informar a los alumnos/as y sus padres de las alternativas educativas y /o laborales después de 4º de ESO, 1º y/o 2º de Bachillerato, así como al finalizar los otros niveles educativos. Se prestará atención a la oferta de optativas y a los itinerarios académicos y profesionales.
- d) Conocer los principales Centros donde pueden continuar estudios según la elección realizada.
- e) Obtener información sobre diferentes ocupaciones profesionales de acuerdo con el mercado laboral actual.
- f) Aprender a tomar decisiones analizando variables cada vez más complejas.

Para alcanzar estos objetivos propuestos, el centro lleva a cabo diferentes actividades como entrevistas personales, charlas-coloquios, visitas externas, etc. Todas estas actividades suelen desempeñarse en los niveles educativos próximos a la promoción y a la toma de decisiones, como es cuarto curso de la ESO y primero y segundo de Bachillerato.

3.2.5 Propuestas de mejora en el centro educativo.

Durante la estancia de prácticas, a través de la observación directa, se han detectado una serie de necesidades de mejora que facilitarían el proceso de enseñanza-aprendizaje, además de la convivencia de la comunidad educativa. Esta serie de necesidades de mejora detectadas son las siguientes:

- Necesidad de mejorar la formación de los docentes en la implementación de metodologías activas y participativas en el aula. En el centro aún hay profesorado que sigue utilizando metodologías tradicionales y principalmente expositivas. La utilización de metodologías activas y participativas como el aprendizaje basado en proyectos o el aprendizaje cooperativo permitiría que los

alumnos se convirtieran en alumnado activo dentro del aula. Esta activación y participación disminuiría la posible desmotivación por parte de algunos alumnos.

- Necesidad de facilitar más información al profesorado sobre el alumnado con NEE o NEAE. Existen miembros del equipo docente que están confusos con las medidas de atención a la diversidad que se pueden aplicar al alumnado con NEE o alumnado NEAE y las posibilidades o limitaciones de ambos colectivos en el aula. Por ello, se busca que el equipo docente sea conocedor de la diversidad de alumnado y de sus propias características en el aula y en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Necesidad de aumentar la motivación del alumnado. En el centro hay un gran número de alumnos cuyo único objetivo es cumplir los dieciséis años para poder abandonar el sistema escolar. Este tipo de alumnado no tiene ninguna motivación intrínseca hacia lo académico.

- Necesidad de mejorar las pruebas psicopedagógicas del Departamento de Orientación. Son escasas las pruebas psicopedagógicas pertenecientes al Departamento de Orientación y en muchos casos son pruebas de hace muchos años como el Wisc-R.

- Necesidad de actualizar y ampliar el Plan de Atención a la Diversidad y el Plan de Acción Tutorial. El Plan de Atención a la Diversidad del centro no está del todo completo con la estructura que la normativa vigente establece que debe tener. Algunos de los apartados importantes son obviados lo que dificulta el conocimiento de la atención a la diversidad llevada a cabo desde el centro. Por otro lado, los manuales que se utilizan en las sesiones de tutoría dentro del Plan de Acción Tutorial contienen actividades y dinámicas de hace bastante tiempo ya que son manuales heredados de cursos anteriores.

- Necesidad de aumentar la comunicación e implicación familiar con el centro educativo y viceversa. Las familias del centro educativo raras veces acuden al mismo y cuando lo hacen es con el objetivo de que el tutor o la orientadora les informe de algo negativo de sus hijos. El centro tampoco fomenta actividades o programas donde se ofrezca un espacio para que las familias puedan participar.

Esta serie de necesidades de mejora observadas en el centro educativo posibilitan establecer un punto de partida para el diseño, en apartados posteriores, de un Plan de Actuación contextualizado en este centro.

Partiendo de la última necesidad de mejora detectada se propone en este Trabajo Fin de Máster un proyecto de innovación educativa con el objetivo de mejorar esta problemática de falta de comunicación e implicación familiar con el centro educativo y viceversa.

4. Plan de actuación para un Departamento de Orientación.

En el diseño de un Plan de actuación para un Departamento de Orientación es fundamental establecer como guía la normativa vigente en el momento de creación, teniéndose en cuenta tanto la normativa educativa estatal como la autonómica.

En este sentido, es importante conocer la definición que establece la ley educativa estatal sobre la orientación y saber así cuáles son las líneas que seguir. La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) como modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE) define en su artículo 1, apartado f), “la orientación educativa y profesional del siguiente modo: la orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores” (p.15).

La normativa educativa estatal, teniendo en cuenta el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, se define a la orientación educativa y profesional como “un proceso que contribuye al desarrollo integral y personalizado de todos y cada uno de los alumnos y alumnas mediante un trabajo coordinado de los profesionales que intervienen en la acción educativa y de las familias a través de un conjunto integrado de acciones, conocimientos, técnicas y procedimientos específicos” (p.2).

Además, este Decreto 147/2014 establece también unos principios básicos que regula la orientación educativa y profesional, distinguiendo entre cuatro:

a) Principio de prevención: La orientación educativa y profesional presenta un carácter proactivo que pretende anticiparse a la aparición de dificultades en el desarrollo de la persona.

b) Principio de desarrollo: La orientación educativa y profesional debe entenderse como un proceso mediante el que se acompaña al individuo a lo largo de sus etapas educativas con la finalidad de lograr el máximo crecimiento de sus potencialidades.

c) Principio de intervención social: El contexto es un elemento de referencia imprescindible de la acción orientadora, que habrá de tener en cuenta las condiciones contextuales y ambientales del individuo, en especial las familiares, ya que éstas influyen en su toma de decisiones y en su desarrollo personal.

d) Principio de empoderamiento personal y social: Entendido como proceso en el que los individuos o grupos sociales llegan a adquirir las competencias necesarias para tomar el control de sus propias vidas y apoyan y refuerzan el fortalecimiento personal de los demás componentes de su grupo o comunidad.

La normativa educativa vigente no es lo único a tener en cuenta a la hora de diseñar un Plan de actuación en un Departamento de Orientación. Teniendo en cuenta que el Plan de actuación es el marco de actuación que guía las funciones de orientación en un centro educativo dirigido a toda la comunidad educativa, es fundamental que este esté contextualizado en el centro al que se dirige. Las necesidades detectadas en el centro deben ser el punto de partida de las actuaciones de manera que estas sean unas actuaciones realistas. La detección de necesidades permite conocer las características del contexto en el que posteriormente se llevarán a cabo las actuaciones. De este modo no solo se conoce a los agentes implicados (alumnado, profesorado, familias, etc.), sino también los recursos de los que se dispone.

Por último, un Plan de actuación es desarrollado desde el Departamento de Orientación de un centro educativo de enseñanza secundaria, entendiendo a este como el ámbito de coordinación fundamental ya que entre sus funciones se encuentra la de mediar en la labor educativa de los equipos docentes, aportando indicadores y pautas para desarrollar la acción tutorial y las medidas de atención a la diversidad.

El presente Plan de Actuación parte de las necesidades de mejora observadas en el centro educativo de prácticas y expuestas de forma general en el apartado 3.2.5. La finalidad de este Plan de actuación es, por tanto, la mejora de las necesidades del centro educativo. Para ello se establecen una serie de actuaciones en función de los tres ámbitos de trabajo de un Departamento de Orientación.

4.1. Objetivos generales del Plan.

El Plan de Actuación debe partir de unos objetivos generales que se pretenden conseguir mediante las distintas actuaciones a desarrollar. Estos objetivos generales están fundamentados por un lado en la normativa vigente: Decreto 147/2014, y por otro lado en las necesidades de mejora detectadas durante la estancia de prácticas. Los objetivos generales son:

1. Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.
2. Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado.
3. Formular propuestas al equipo directivo y al claustro en la elaboración, desarrollo y revisión de los planes de acción tutorial, de atención a la diversidad y de orientación para el desarrollo de la carrera, así como en sus concreciones en la programación general anual.
4. Colaborar con la jefatura de estudios en la organización de la información sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y participar en su traspaso a los equipos docentes.
5. Ayudar y asesorar al equipo docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
6. Asesorar al profesorado sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje con alumnado NEE.
7. Promover y participar en las acciones de formación, de innovación y de experimentación en el ámbito educativo relacionadas con sus funciones.

8. Favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado.
9. Colaborar con los tutores y tutoras en la integración, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos, así como con las familias.
10. Fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad.
11. Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y medioambiental.
12. Fomentar la reflexión y el análisis crítico entre el alumnado.
13. Promover hábitos y estilos de vida saludables.
14. Facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje al alumnado.
15. Impulsar la acción tutorial en la acogida, seguimiento y acompañamiento del alumnado en los centros educativos.
16. Proponer actuaciones al equipo directivo encaminadas a facilitar o favorecer la integración del alumnado en el centro.
17. Participar en el seguimiento educativo del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de curso y etapa, así como en la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
18. Facilitar el autoconocimiento, autoanálisis y la toma de decisiones.

Estos objetivos son los que guiarán el desarrollo de las diferentes actuaciones propuestas en el Plan de Actuación.

4.2. Unidades de actuación.

Las unidades de actuación propuestas para el Plan de Actuación estarán divididas en los tres ámbitos del Departamento de Orientación establecidos en el Decreto 147/2014, es decir, en el ámbito de enseñanza-aprendizaje, el ámbito de la acción tutorial y el ámbito

de orientación para el desarrollo de la carrera. En cada uno de estos ámbitos se han diseñado cinco actuaciones de las cuales dos serán detalladas con mayor profundización.

En la tabla 1 se hace una clasificación de las unidades de actuación diseñadas en este Plan de Actuación en función de los tres ámbitos de actuación del Departamento de Orientación y de los objetivos generales planteados en el apartado anterior.

Tabla 1

Relación de las unidades de actuación por ámbito con los objetivos.

ÁMBITO	ACTUACIÓN	OBJETIVOS
Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje	1. Intervención de los profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT) con el alumnado que presenta dificultades en la lectura y escritura.	1, 2
	2. Colaboración con el equipo directivo en la revisión, elaboración y ampliación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro.	3, 4
	3. Asesoramiento al equipo docente en la elaboración de las ACIs.	2, 4, 5, 6
	4. Jornadas de formación del profesorado en metodologías activas y participativas, y en nuevas tecnologías.	4, 5, 6, 7
	5. Escuela de familias como medio de comunicación y formación.	1, 9, 10
Apoyo al proceso de acción tutorial	6. Programa de Educación Sexual.	1, 8, 10, 11, 12
	7. Programa de Educación para la Salud: prevención del trastorno de la conducta alimentaria.	1, 12, 13
	8. Programa de Educación para la Salud: prevención del consumo de drogas.	1, 12, 13,
	9. Programa de estrategias y técnicas de estudio.	5, 14
Orientación para el desarrollo de la carrera	10. Programa de convivencia: Tutoría Entre Iguales	1, 10, 11, 12, 15, 16
	11. Información curricular y académica para el alumnado de 3º de ESO.	12, 17, 18
	12. Técnicas de búsqueda activa de empleo.	12, 17, 18
	13. Jornadas de orientación profesional en el centro.	11, 8, 10, 17, 18
	14. Aplicación del Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales (IPP) e información a partir de los resultados.	12, 17, 18

	15. Relación de las áreas del conocimiento con el mundo laboral.	5, 12, 15, 17, 18
--	--	-------------------

(Fuente: elaboración propia)

4.2.1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

Las actuaciones en este ámbito tienen como finalidad mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado, atendiendo a la diversidad del mismo. El proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado no solo envuelve a los propios alumnos sino a toda la comunidad educativa teniendo en cuenta al profesorado y a las familias. Por ello, es fundamental establecer unidades de actuación con todos los agentes implicados en el proceso.

En la tabla 2, se ofrece de forma esquemática un breve resumen de cada una de las actuaciones diseñadas para este ámbito de actuación:

Tabla 2

Unidades de actuación para el ámbito de enseñanza-aprendizaje.

Actuación	Descripción	Justificación	Destinatarios	Temporalización
1. Intervención de los profesionales de Pedagogía Terapéutica (PT) con el alumnado que presenta dificultades de aprendizaje en la lectura y la escritura.	Los profesionales de PT harán una intervención con aquel alumnado cuyo profesorado considera tras la primera evaluación del curso escolar que presenta grandes dificultades de aprendizaje en la lectura y la escritura.	Las dificultades de aprendizaje en lectura y escritura afectan a todas las áreas de conocimiento y por tanto a todas las materias que cursa el alumnado. Por ello, es fundamental intervenir en la mejora de estas capacidades.	El alumnado de 1º de la ESO.	Durante todo el curso.
2. Colaboración con el equipo directivo en la revisión, elaboración y ampliación del Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro.	La orientadora del centro ayudaría al equipo directivo en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad haciendo una ampliación del mismo en relación a la estructura establecida en la normativa vigente para que el profesorado conozca el tipo de alumnado y las estrategias o medidas de atención a la diversidad que se pueden llevar a cabo.	Algunos de los aspectos que contiene el PAD deben ser revisados y reelaborados para una mayor concreción del contenido.	Equipo directivo y equipo docente.	Al comienzo de curso.
3. Asesoramiento al equipo docente en la elaboración de las ACIs.	La orientadora servirá de guía y de ayuda al profesorado pendiente de realizar Adaptaciones Curriculares.	El profesorado tiene dificultades a la hora de elaborar las adaptaciones curriculares y entender lo que ello supone.	Equipo docente	Durante el primer trimestre.
4. Jornadas de formación del profesorado en metodologías activas y participativas y en nuevas tecnologías.	A través del CPR se ofrece al profesorado formación en nuevas metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas o el aprendizaje cooperativo. Además, se ofrece también formación en nuevas tecnologías.	El profesorado sigue utilizando metodologías tradicionales que no permiten la participación e implicación del alumnado, sino que es un mero receptor de contenidos. Las nuevas tecnologías siguen siendo una barrera para aquel profesorado que tiene dificultades a la hora de utilizarlas	Equipo docente	Durante el segundo trimestre.

		por desconocimiento y escasa formación de las mismas.		
5. Escuela de familias como medio de comunicación y formación.	Creación de un espacio en el centro educativo como medio de comunicación y formación en habilidades básicas para la vida como padres o madres del alumnado.	No existen canales de comunicación entre el centro y las familias. El perfil de las familias hace que sea necesaria su formación.	Familias del centro.	Durante el primer trimestre.

(Fuente: elaboración propia)

Actuación 1: Protocolo de detección e identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

1. Justificación:

En el centro educativo es frecuente que el alumnado de primero de ESO comience a manifestar dificultades de aprendizaje en el ámbito lingüístico. Esto sucede con la gran heterogeneidad que existe en las aulas. El alumnado inmigrante y el alumnado de etnia gitana son los dos colectivos con mayores dificultades. Las dificultades en la lectura y la escritura no solo dificultan el progreso en la materia de Lengua Castellana y Literatura, sino que es una competencia transversal a todas las materias. Por ello, manifestación de esta dificultad hace peligrar el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

El Decreto 147/2014 establece entre las funciones de la orientación educativa:

a) Favorecer el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas desde que entran a formar parte de la comunidad escolar, promoviendo y participando en todos los proyectos, planes y programas necesarios para lograr este fin.

b) Prevenir, detectar y dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado a través del trabajo en equipo del profesorado en coordinación con los servicios especializados de orientación, con las familias, los agentes comunitarios y la Administración educativa.

La finalidad de esta unidad de actuación es ofrecer al alumnado con dificultades de aprendizaje para seguir el ritmo de una clase de primero de ESO, alternativas para mejorar las carencias base que posee. Es decir, dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado favoreciendo su desarrollo integral y competencial. La intervención se fundamenta principalmente en la competencia lingüística.

2. Destinatarios:

Esta unidad de actuación estará destinada al alumnado de primer curso de la ESO ya que es el nivel educativo más bajo en un centro de educación secundaria y el objetivo de la actuación es la prevención, por lo que se debe realizar lo antes posible. Además, esta unidad de actuación responde a una necesidad del centro educativo debido a que

existen alumnos con dificultades de aprendizaje no especificadas y que por sus características no se les puede ofrecer ninguna medida de apoyo educativo. Es el caso, por ejemplo, de alumnado inmigrante o alumnado de etnia gitana.

3. Objetivos:

Objetivo general:

- Intervenir en la prevención de futuras dificultades de aprendizaje en el alumnado de primero de ESO y, por tanto, alumnado nuevo al centro educativo.

Objetivos específicos:

- Mejorar la competencia lingüística.

4. Contenidos:

Los contenidos con los que se trabaja son todos aquellos necesarios para la mejora de la competencia lingüística.

5. Metodología y actividades:

Durante la primera evaluación del curso escolar, el profesorado mediante la observación y el trabajo diario en el aula detecta a aquel alumnado con dificultades en la lectura y la escritura. En la Reunión de Equipo Docente (RED) de la segunda evaluación, el profesorado y especialmente el tutor de cada grupo deberá decidir qué alumnos presentan mayor grado de dificultades. Una vez tomada la decisión de quiénes son los alumnos con mayor necesidad, los profesionales de pedagogía terapéutica diseñarán una intervención con ellos, individualmente o en pequeño grupo según la disponibilidad de los PT y la necesidad del alumno. En esta intervención, los PT deberán trabajar aquellos aspectos fundamentales para la mejora de la competencia lingüística.

6. Recursos:

Recursos humanos:

- Orientadora
- Profesoras de Pedagogía Terapéutica
- Equipo docente

Recursos materiales:

- Aulas ordinarias (mesas, sillas, pizarra)
- Aulas de PT
- Despacho de la orientadora
- Materiales de trabajo de PT.

7. Temporalización:

La actuación se desarrollará durante todo el curso escolar. La primera evaluación estará destinada a la detección del alumnado con dificultades en la lectura y escritura por parte del equipo docente. La segunda evaluación estará destinada a la toma de decisiones sobre el colectivo de alumnos con mayor necesidad de mejora. En esta evaluación se comienza con la intervención por parte de los PT. La última evaluación estará destinada tanto a la continuidad de la intervención como a la evaluación de la misma.

8. Evaluación:

La evaluación de la actuación estará destinada principalmente a la evaluación del progreso de mejora del alumnado. Para ello se utilizará dos estrategias de evaluación:

- Observación: tanto el equipo docente como los profesionales de PT observarán durante el transcurso del curso escolar la mejoría o no del alumnado en competencia lingüística. Esto se puede apreciar tanto en el periodo en el que el alumno está en el aula como en las tareas que realice.
- Pretest-Posttest: al inicio de la intervención los profesionales de PT desarrollarán una serie de fichas y tareas para conocer su punto de partida. Estos mismos materiales se aplicarán al finalizar el curso escolar y se hará una comparación entre los resultados iniciales y los resultados finales con el objetivo de ver cuál ha sido el proceso de mejora.

El principal criterio de evaluación será la mejora en la competencia lingüística del alumnado con dificultades.

Actuación 5: Escuela de familias como medio de comunicación y formación.**1. Justificación:**

La familia y la escuela se siguen viendo como dos escenarios diferenciados donde educar a los hijos, sin tener en cuenta la importancia de la coordinación entre ambos agentes educativos, entendiendo la educación como una tarea común. Sin embargo, los resultados académicos, personales y emocionales en el alumnado son muy diversos según la relación existente entre las familias y el centro educativo. Martínez González (1996), tras revisar diversos estudios empíricos sobre la relación familia-centro, concluye:

Todos ellos compartían una idea común que engloba dos componentes relacionados: cuando los padres participan activamente en el centro escolar, los hijos incrementan su rendimiento académico y, además, el centro mejora su calidad educativa, por lo que se considera que estos son centros más eficaces en el desempeño de su labor formativa. (p.172)

Por otro lado, la LOMCE (2013) establece la importancia de que el centro educativo cuente con las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo una tarea conjunta y enfocada en una misma dirección. Así, la ley define:

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones. (p. 4)

En este sentido, se puede entender la Escuela de Familias como un canal que, como establece la ley, permita fortalecer las relaciones entre el alumnado, las familias y el centro.

Por último, la LOMCE (2013) en su artículo 132 sobre las competencias del director establece que una de ellas debe ser:

Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas. (p. 48)

A partir de estas premisas se crea la Escuela de Familias como un espacio donde mejorar el clima y las relaciones tanto familia-alumnado, familia-centro y alumnado-centro. Además, mediante este espacio se mejorará la coordinación en el aspecto educativo de los hijos, entendiéndola como un objetivo común.

2. Destinatarios:

Los destinatarios del programa son todas aquellas familias cuyos hijos estén cursando la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el centro educativo en el que se contextualiza el plan de actuación.

3. Objetivos:

Los objetivos generales de la Escuela de Familias son:

- Facilitar que las familias adquieran estrategias personales, emocionales y educativas para apoyar y ayudar a los menores.
- Crear un espacio de aprendizaje y participación familiar en el centro
- Fomentar la reflexión e implicación familiar en el proceso evolutivo de los hijos.
- Promover un espacio de mejora de las relaciones
- Prevenir y disminuir posibles situaciones problemáticas que puedan darse en el marco familiar o en la adolescencia.

Además de estos, para cada una de las sesiones del programa se plantearán diferentes objetivos.

4. Contenidos:

- Afecto y comunicación.
- Límites, premios y castigos. El esfuerzo y la responsabilidad.
- Educación emocional en familia.
- Hábitos de estudio.
- Conductas y comportamientos adolescentes.

- Prevención de drogodependencias y otras adicciones.
- El ocio y el tiempo libre en familia.
- Los riesgos de internet.

5. Metodología y actividades:

La Escuela de Familias cuenta con un total de 9 sesiones en las cuales se utilizará tanto metodologías expositivas como participativas. En la tabla 3 se puede observar las actividades que se desarrollarán en cada una de las sesiones.

Tabla 3

Actividades por desarrollar en cada sesión.

Sesión	Temática	Contenidos/Actividades/Tareas
1	¿Qué vamos a aprender?	Presentación y bienvenida
		Presentación de los participantes
		Presentación del programa
		Entrega del material
		Dinámica de presentación
		Síntesis y despedida
2	¿Cómo comunicarnos con nuestros hijos?	Bienvenida y presentación
		Lluvia de ideas
		Importancia de la buena comunicación
		Cuestionario
		Consejos para la comunicación
		Casos prácticos
3	¿Cómo consigo que mi hijo sea más responsable?	Bienvenida y presentación
		Los límites y las normas
		Los premios
		El castigo
		El esfuerzo y la responsabilidad
		Lista de responsabilidades
4	Visita de la entidad Defamilia	Preparación de la sala
		Bienvenida y presentación
		Charla de la entidad Defamilia
		Síntesis y despedida
5	¿Cómo puedo ayudar a mi hijo en los estudios?	Bienvenida y presentación
		Recomendaciones para diseñar un buen método de estudio
		Importancia de los estudios para el futuro laboral
		Agenda escolar
		Cuestionario: ¿cómo estudian mis hijos?
		Síntesis y despedida
6	¿cómo consigo entender a mis hijos?	Bienvenida y presentación
		Visita de Salud Mental

		Síntesis y despedida
7	Visita de la Asociación Proyecto Hombre	Bienvenida y presentación
		Charla de la Asociación Proyecto Hombre
		Síntesis y despedida
8	La ruta del cares en familia.	Ruta del cares
9	Los riesgos de internet	Charla Universidad de Oviedo: los riesgos de internet
		Coloquio y cuestionario de satisfacción del programa
Sesión		Temática
Taller		Taller de manualidades
Taller		Taller de cocina

(Fuente: elaboración propia)

6. Recursos:

Los recursos humanos necesarios para el desarrollo del programa son:

- Departamento de Orientación
- Equipo directivo
- Servicios Sociales de Avilés
- Entidad Defamilia
- Asociación Proyecto Hombre
- Universidad de Oviedo

Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la innovación son:

- Sala o aula y sillas
- Pizarra
- Ordenador y proyector
- Acceso a internet
- Material de apoyo a las coordinadoras: PowerPoint, documentos teóricos, recursos bibliográficos.
- Fichas de actividades para las familias.
- Cuestionarios
- Ficha de presentación del programa
- Utensilios de cocina
- Utensilios de manualidades

7. Temporalización:

La duración de las sesiones tendrá un tiempo aproximado de dos horas, exceptuando la sesión 8 en la que se realizará una actividad extraescolar. En la tabla 4 se puede observar la temporalización de cada una de las actividades y el cronograma de las sesiones.

Tabla 4

Cronograma y temporalización de las sesiones.

Sesión	Temática	Contenidos/Actividades/Tareas	Duración Minutos	Temporalización
1	Introducción al programa: ¿qué vamos a aprender?	Preparación de la sala	10	17 de octubre
		Presentación y bienvenida	10	
		Presentación de los participantes	15	
		Presentación del programa	15/20	
		Entrega del material	15	
		Dinámica de presentación	25/30	
		Síntesis y despedida	10	
2	Afecto y comunicación: ¿Cómo comunicarnos con nuestros hijos?	Preparación de la sala	10	14 de noviembre
		Bienvenida y presentación	10	
		Lluvia de ideas	15	
		Importancia de la buena comunicación	40	
		Cuestionario	30	
		Consejos para la comunicación	15	
		Casos prácticos	15	
		Síntesis y despedida	10	
3	Límites, premios y castigos: ¿Cómo consigo que mi hijo sea más responsable?	Preparación de la sala	10	12 de diciembre
		Bienvenida y presentación	15	
		Los límites y las normas	20	
		Los premios	20	
		El castigo	20	
		El esfuerzo y la responsabilidad	20	
		Lista de responsabilidades	20	
		Síntesis y despedida	10	
4	Educación emocional en familia. Visita de la Entidad Defamilia.	Preparación de la sala	10	16 de enero
		Bienvenida y presentación	15	
		Charla de la entidad Defamilia	80	
		Síntesis y despedida	15	
5	Hábitos de estudio. ¿Cómo puedo ayudar a mi hijo en los estudios?	Preparación de la sala	10	13 de febrero
		Bienvenida y presentación	15	
		Recomendaciones para diseñar un buen método de estudio	40	
		Importancia de los estudios para el futuro laboral	20	
		Agenda escolar	15	

		Cuestionario: ¿cómo estudian mis hijos?	30	
		Síntesis y despedida	10	
6	Conductas y comportamientos adolescentes: ¿cómo consigo entender a mis hijos?	Preparación de la sala	10	13 de marzo
		Bienvenida y presentación	15	
		Visita de Salud Mental	90	
		Síntesis y despedida	15	
7	Prevención de drogodependencias y otras adicciones. Visita de la Asociación Proyecto Hombre	Preparación de la sala	10	10 de abril
		Bienvenida y presentación	15	
		Charla de la Asociación Proyecto Hombre	90	
		Síntesis y despedida	15	
8	El ocio y el tiempo libre en familia. La ruta del cares en familia.	Ida en autobús	110	15 de mayo
		Ruta del cares	4 horas	
		Vuelta en autobús	110	
9	Los riesgos de internet y cierre del programa.	Preparación de la sala	10	5 de junio
		Charla Universidad de Oviedo: Los riesgos de internet	70	
		Coloquio y cuestionario de satisfacción del programa	45	
		Despedida	10	
Sesión		Temática	Temporalización	
Taller		Taller de manualidades	20 de diciembre	
Taller		Taller de cocina	21 de marzo	

(Fuente: elaboración propia)

8. Evaluación:

La evaluación y el seguimiento de la Escuela de Familias se llevará a cabo a través de diferentes herramientas y estrategias de evaluación en determinados momentos del programa. Estas estrategias de evaluación son:

→ Registro de observación: las coordinadoras del programa y los agentes responsables del desarrollo de las sesiones llevarán a cabo una observación directa durante las sesiones. Mediante esta observación se podrá apreciar si las familias muestran interés por las temáticas, si participan, si establecen relaciones entre ellos, si las metodologías de actividades son interesantes. Al finalizar cada sesión deberán anotar los aspectos más destacados de la observación realizada.

→ Evaluaciones de las sesiones: en cada una de las sesiones se hará una pequeña evaluación de la misma. Principalmente estas evaluaciones se realizan para conocer dos aspectos: el aprendizaje adquirido y la satisfacción de las familias.

→ Reuniones de seguimiento: las coordinadoras del programa junto con el equipo directivo llevarán a cabo tres reuniones de seguimiento durante el programa. Estas reuniones coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso escolar. En ellas se evaluará las sesiones realizadas hasta el momento, la participación e implicación de las familias, la metodología utilizada durante las sesiones y las peticiones o sugerencias que puedan existir por parte de las familias. Estas reuniones servirán para cambiar o seguir con el funcionamiento establecido de las sesiones si estas están teniendo éxito.

→ Coloquio final: en la última sesión de la Escuela de Familias se realizará un coloquio final para conocer cuáles son las opiniones de los familiares acerca del programa. Este coloquio servirá para hacer un contraste entre las expectativas que tenían las familias al iniciar el programa y los resultados que han tenido en su finalización. Además, se comentarán aspectos como los aprendizajes recibidos, la satisfacción de las familias, la metodología de las sesiones, las charlas recibidas por agentes externos, las actividades y tareas realizadas y la puesta en práctica de los aprendizajes recibidos. El coloquio es una estrategia de evaluación donde las familias podrán expresar sus opiniones y sentimientos de una manera informal, sin sentirse juzgados.

→ Cuestionario de satisfacción: al finalizar el programa se aplicará un cuestionario final donde se podrá conocer el grado de satisfacción de las familias, así como sus recomendaciones futuras.

→ Memoria final: una vez finalizadas todas las sesiones de la Escuela de Familias, se realizará una memoria final donde se detallarán cuál ha sido el desarrollo de las sesiones y cuáles han sido los resultados. Estos datos se abstraerán de las distintas estrategias de evaluación realizadas.

4.2.2. Plan de Acción Tutorial

La acción tutorial es un proceso de ayuda y orientación llevado a cabo por el tutor con la ayuda y el asesoramiento del Departamento de Orientación para intervenir en el desarrollo integral del alumno. En las sesiones de tutoría se va más allá de lo curricular y se ofrece un espacio de diálogo y reflexión acerca de conocimientos básicos para el alumnado como persona.

Para abordar estas sesiones de tutoría establecer una organización y sistematización de las mismas, se lleva a cabo el Plan de Acción Tutorial definiéndose como el conjunto de acciones educativas que se desarrollarán en las sesiones de tutoría estableciendo una continuidad y una relación entre ellas.

En la tabla 5, se ofrece de forma esquemática un breve resumen de cada una de las actuaciones diseñadas para este ámbito de actuación:

Tabla 5

Unidades de actuación para el ámbito de acción tutorial.

Actuación	Descripción	Justificación	Destinatarios	Temporalización
6. Programa de Educación Sexual	El Centro de Atención Sexual del Ayuntamiento de Avilés colaborará con el centro educativo en el desarrollo de sesiones de educación sexual para el alumnado.	La educación sexual es fundamental para resolver aquellas curiosidades, cuestiones e incluso malas prácticas que se comienzan a producir en la pubertad.	Alumnado de 3º de ESO y 1º de Bachillerato	Durante el segundo trimestre.
7. Programa de Educación para la Salud: prevención del trastorno de la conducta alimentaria.	Siete sesiones en las que se trabajará la prevención del Trastorno de la Conducta Alimentaria mediante la visualización de cortos y la realización de dinámicas para fomentar la reflexión y el análisis crítico del alumnado ante este problema. Realizado por la orientadora.	En la adolescencia la imagen corporal está en proceso de definición. El ideal de belleza actual ejerce una gran presión social derivando en un gran número de jóvenes que sufren Anorexia o Bulimia.	Alumnado de 2º de ESO	Durante el segundo trimestre.
8. Programa de Educación para la Salud: prevención del consumo de drogas.	Un profesional sanitario del concejo impartirá una serie de charlas y talleres con el objetivo de sensibilizar al alumnado acerca de los riesgos y consecuencias del consumo de drogas.	La adolescencia es el periodo en el que los jóvenes comienzan a integrarse en el mundo de las drogas. Por ello, es fundamental la prevención y la sensibilización.	Alumnado de 2º de ESO	Durante el tercer trimestre.
9. Programa de estrategias y técnicas de estudio.	Sesiones de tutoría en las que se facilitará al alumnado estrategias, herramientas y técnicas de estudio.	Es frecuente que el alumnado lleve a cabo una mala ejecución de hábitos de estudio lo que conlleva a un mal rendimiento académico.	Alumnado de 1º de ESO	Durante el primer trimestre.
10. Tutoría Entre Iguales (TEI)	Alumnado de 3 de ESO tutorizará al alumnado de 1º de ESO. Las sesiones de tutoría servirán para la cohesión de las parejas y el desarrollo de actividades y talleres en conjunto.	Esta actuación pretende prevenir el acoso escolar tan frecuente en los centros educativos. Además, mejora el clima y la convivencia en el centro.	Alumnado de 1º y 3º de ESO	Durante todo el curso escolar

(Fuente: elaboración propia)

Actuación 7: Programa de prevención del trastorno de la conducta alimentaria.

1. Justificación:

Los adolescentes cada vez tienen más dificultades para encontrar su identidad, ya que se ven bombardeados por muchos estímulos entre los que se encuentran la publicidad y los cánones de belleza.

La anorexia nerviosa y la bulimia nerviosa, entre otros, están consideradas en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5 como trastornos de la conducta alimentaria y de la ingesta de alimentos. Su prevalencia es principalmente entre mujeres jóvenes. Por ello, es de suma importancia intervenir en esta problemática y hacerlo en edades tempranas, realizando intervenciones primarias en los centros, ya que es en la adolescencia donde la imagen corporal está en proceso de definición, ya que comienzan a producirse cambios en el aspecto físico que les lleva a la adultez. Los chicos y chicas viven este proceso corporal como una identidad propia que les hace generar comparaciones con sus iguales. Estas comparaciones son uno de los múltiples factores de riesgo que afectan a los adolescentes, siendo un colectivo en riesgo para los TCA. Uno de los factores más importantes es la personalidad. Los adolescentes, además de tener un proceso de cambio corporal, también están en un proceso de construcción de la personalidad

De este modo, los adolescentes que no tienen todavía una personalidad definida pueden ser influenciados por la sociedad y los medios de comunicación con la idea, del ya mencionado anteriormente, “ideal de belleza”. Las consecuencias de la no identificación de su propio cuerpo con el “ideal de belleza” pueden ser graves, generando una insatisfacción corporal y una autoestima y autoconcepto bajo. Por ello, en muchas ocasiones, la anorexia y la bulimia nerviosa suelen comenzar durante la adolescencia.

2. Destinatarios:

El programa de prevención está destinado al alumnado de segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria. El programa se realiza con el alumnado de segundo curso debido a que es una etapa esencial en el desarrollo evolutivo de la persona siendo necesaria una orientación hacia la prevención de este tipo de enfermedades.

3. Objetivos:

Mediante la intervención, se persigue que el alumnado logre alcanzar una serie de objetivos generales y específicos:

- Objetivo general:

o Concienciar y sensibilizar al alumnado para la prevención el Trastorno de Conducta Alimentaria.

- Objetivos específicos:

o Fomentar una actitud crítica sobre los cánones de belleza transmitidos en la sociedad actual.

o Fomentar su autoestima y autoconcepto.

o Fomentar hábitos saludables de alimentación y de ejercicio físico.

o Informar sobre los recursos institucionales existentes ante la problemática del TCA.

4. Contenidos:

Los contenidos que se abordarán durante las sesiones de tutoría son:

- El Trastorno de la Conducta Alimentaria (la anorexia y la bulimia).
- Estereotipos sociales respecto al ideal de belleza.
- El autoconcepto.
- Recursos para combatir el TCA.
- Hábitos saludables y ejercicio físico.

5. Metodología y actividades:

La intervención que se llevará a cabo para el Trastorno de Conducta Alimentaria será una intervención primaria, de tal forma que el conjunto de actividades está diseñado para prevenir el desarrollo de la problemática antes de que comiencen a manifestarse los síntomas. Además, con este tipo de intervención se busca concienciar al alumnado ante la problemática y que el alumnado se implique en gran medida en las actividades desarrolladas durante la intervención, de una manera activa y participativa.

En cada una de estas sesiones será necesaria la utilización de una metodología diferente y a la vez simultánea para poder llevarlas a cabo de una forma eficiente. Por ello, se utilizarán los siguientes tipos de metodologías:

- Participativa, se busca que los alumnos sean un agente activo de su propio conocimiento y no un simple receptor de la información. Además, es necesaria su participación para desarrollar de manera dinámica las actividades de las sesiones.

- Expositiva, método esencial para poder enseñar al alumnado los contenidos básicos que han de saber del trastorno alimentario.

- Trabajo en grupo, cohesión y colaboración en grupo para que el alumnado pueda realizar las actividades que se proponen durante las sesiones.

En la tabla 6 se detalla las actividades a realizar en cada una de las sesiones de tutoría para el programa:

Tabla 6

Sesiones y actividades a desarrollar en la actuación.

Sesión	Actividad
Sesión 1: ¿qué es para nosotros el trastorno de la conducta alimentaria?	Reflexión inicial
	Visualización de: “corto anorexia y bulimia” creado por la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid.
	Debate reflexión posterior al visionado del corto
Sesión 2: ¿qué es el trastorno de la conducta alimentaria?	Explicación teórica de la anorexia y la bulimia, características y consecuencias.
	Realización de un mural distinguiendo entre anorexia y bulimia
Sesión 3: Estereotipos y presión sociocultural.	Categorización de los estereotipos y presión sociocultural
	Debate grupal a partir de imágenes (ANEXO I)
	Visualización del video “Estereotipos de belleza masculina en el mundo”
Sesión 4: ¿cómo soy y cómo me veo?	Explicación teórica del autoconcepto
	Actividad: dibujo de mi propia silueta. Posterior puesta en común de forma voluntaria.
	Actividad: cualidades positivas de mis compañeros (ANEXO II)
Sesión 5: visita de ADANER.	Charla de la Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia y la Bulimia (ADANER)
Sesión 6: la importancia de los hábitos saludables.	Importancia de una buena alimentación. Pirámide de alimentación (ANEXO III), y del ejercicio físico.
	Actividad grupal: planificación semanal de alimentación (ANEXO IV) y de ejercicio físico (ANEXO V)
Sesión 7: evaluación de lo aprendido	Coloquio y reflexión final
	Cuestionario de satisfacción

Tabla: (Fuente: elaboración propia)

6. Recursos:

En cuanto a los recursos necesarios para la prevención del TCA, podemos distinguir entre dos tipos de recursos: los recursos humanos y los recursos materiales.

Los recursos humanos son fundamentales en el Trastorno de la Conducta Alimentaria ya que todos los agentes implicados deben llevar a cabo un trabajo conjunto y coordinado, de tal forma que las acciones realizadas por cada uno de ellos no deben ser contradictorias. Las personas necesarias para que se lleve a cabo la intervención primaria y las actividades que se desarrollan en ella son:

- El Departamento de Orientación.
- Los tutores y tutoras del segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria.
- La Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y la Bulimia.

Los recursos materiales necesarios para la puesta en marcha de la intervención y de las actividades a desarrollar son:

- Pizarra digital.
- Proyector.
- Vídeos.
- Presentación Power Point.
- Papel y bolígrafos.
- Cartulinas.
- Post it.
- Pinturas de colores.
- Fotografías seleccionadas.

7. Temporalización:

Las actividades de dicho programa serán llevadas a cabo durante el segundo trimestre del curso en las diferentes sesiones de tutoría. En total serán siete las tutorías que se desarrollarán en referencia a esta temática.

8. Evaluación:

La evaluación que se llevará a cabo con la realización de la intervención diseñada para la prevención primaria del Trastorno de la Conducta Alimentaria en el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria será una evaluación cualitativa y cuantitativa.

Para la ejecución de una evaluación cualitativa eficaz, se utilizarán dos técnicas de evaluación diferentes:

- Observación: la observación será utilizada durante todas las sesiones de la intervención, donde la responsable de orientación, junto con los tutores harán la labor de observar las conductas del alumnado, así como sus argumentos y reflexiones. Además, se tendrá en cuenta cómo las opiniones y puntos de vista del alumnado van cambiando a medida que se desarrollan las sesiones, es decir, valorar la internalización de los conocimientos y la puesta en práctica de estos en sus reflexiones.

- Coloquio: en la última sesión de la intervención se llevará a cabo un coloquio entre el alumnado y la responsable de orientación. En este coloquio se valorará el impacto que ha tenido en el alumnado la intervención desarrollada.

Para conseguir una evaluación más completa y que complemente los resultados obtenidos en la evaluación cualitativa, se presenta una técnica de recogida de información cuantitativa:

- Cuestionario: se ofrecerá al alumnado, en la última sesión de la intervención, un cuestionario (ANEXO VI) donde tendrán que hacer una valoración general de las sesiones, así como de los responsables de llevarlas a cabo y de los materiales utilizados.

Por otro lado, se realizará una reunión de evaluación entre el Departamento de Orientación y los tutores de cada grupo. En ella se valorará de forma grupal la metodología llevada a cabo, los recursos utilizados, las actividades desarrolladas, la temporalización, la implicación y participación del alumnado, en definitiva, establecer cuáles han sido los puntos fuertes y cuáles han sido los puntos débiles en el desarrollo de las sesiones. A partir de ello, y de los resultados obtenidas de las anteriores estrategias de evaluación, se realizará un informe final planteando posibles mejoras para intervenciones futuras.

Los criterios de evaluación de esta sesión son: participación, aprendizajes y grado de satisfacción.

Actuación 10: Tutoría Entre Iguales (TEI)

1. Justificación:

El programa TEI consiste principalmente en que un grupo de alumnado tutorice a otro grupo de edad inferior. Esta tutorización está orientada a la resolución de conflictos fomentando el diálogo y la empatía. Dos de las características principales del programa TEI es el carácter preventivo como estrategia en la convivencia del centro educativo y la implicación de toda la comunidad educativa.

Por tanto, la base principal del programa TEI es la prevención del acoso escolar. De este modo, se recoge la definición de José Jesús Gázquez y M^a del Carmen Pérez (2010), a cerca del acoso escolar:

Se entiende el acoso escolar como un proceso a través del cual un alumno queda expuesto repetidamente a acciones violentas que son realizadas por alumnos que tienen más fuerza o poder. Considerar la relación de acoso como un proceso nos permite identificar algunas circunstancias que aumentan la posibilidad de intervenir para eliminar o reducir el impacto de aquellas circunstancias (p.23).

A partir de esta definición podemos interpretar que el acoso escolar se ejerce hacia un único alumno o alumna en situación de inferioridad dado el poder que tienen los acosadores, en la mayoría de los casos actuando en grupo. El alumno acosado se encuentra solo ante la problemática en la que se ve sometido. El programa TEI actúa ante esta situación, ofreciendo al acosado una compañía y ayuda por su tutor para, como se detalla en la definición anterior, eliminar o reducir el impacto de las circunstancias.

Por otro lado, el programa TEI da respuesta a dos de las funciones de la orientación educativa y profesional establecidas en el artículo 4 del Decreto 147/2014. Estas dos funciones son las siguientes: “Integrar en las acciones educativas valores que fomenten relaciones interpersonales satisfactorias, la igualdad de hombres y mujeres, la no violencia, la cooperación y la solidaridad y el respeto por el entorno físico y

medioambiental” y “fomentar un clima adecuado que propicie la convivencia, el aprendizaje y la creatividad” (p.3).

2. Destinatarios:

El programa de Tutoría Entre Iguales está destinado al alumnado de primer y tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. El alumnado de primer curso, siendo nuevo en el centro educativo tendría el rol de tutorando, mientras que el alumnado de tercer curso actuaría como tutor del alumnado de primer curso. Así, un alumno de tercer curso de ESO ejercería el papel de tutor sobre un alumno de primero. Aunque el alumnado de primer y tercer curso de ESO sea el principal destinatario del programa, los beneficiarios será toda la comunidad educativa ya que todo el alumnado será receptor de los valores básicos de convivencia. El centro educativo se verá beneficiado al generarse un clima positivo de convivencia.

3. Objetivos:

Objetivo general:

- Prevenir el acoso escolar en el centro educativo.

Objetivos específicos:

- Promover un clima de convivencia positivo.
- Favorecer la inclusión de todo el alumnado.
- Facilitar el proceso de integración del nuevo alumnado del centro.
- Promover el diálogo como herramienta para la resolución de conflictos.
- Crear un referente (tutor) para favorecer la autoestima y disminuir la inseguridad en el centro educativo.

4. Contenidos:

Los contenidos son diferentes en función de los destinatarios a los que va dirigida la información. Se debe distinguir entre tres colectivos implicados en el programa:

- El profesorado: el profesorado recibe por parte de los creadores del programa TEI una formación básica sobre los contenidos que envuelven el programa Tutoría Entre Iguales. Estos contenidos son: violencia y acoso escolar,

estructura, metodología y materiales del programa, adaptación de los materiales al centro educativo, y contextualización de los materiales en el centro.

- El alumnado de primer curso de la ESO: el alumnado de primer curso es informado sobre el programa en unas sesiones de tutoría de carácter informativas. En ellas se trabajará los siguientes contenidos: qué es el programa TEI, qué es el acoso escolar y qué tipos de acoso existen, derechos y deberes del alumnado, qué significa tener un tutor y para qué sirve.

- El alumnado de tercer curso de la ESO: el alumnado de tercer curso no recibe únicamente información sobre el programa, sino que también debe ser formado para desempeñar el papel de tutor. Los contenidos que se deben trabajar con este colectivo son: qué es el programa TEI, qué es el acoso escolar y qué tipos de acoso existen, derechos y deberes del alumnado, qué significa ser tutor y para qué sirve, cómo puedo ayudar a mi tutorando, y qué debo hacer en una situación de acoso o violencia.

5. Metodología y actividades:

La metodología que se llevará a cabo durante el programa es una metodología activa y participativa ya que el alumnado es el responsable de que el programa se desarrolle y cumpla los objetivos propuestos. En la tabla 7 se pueden ver cuáles serán las actividades que se desarrollarán para la actuación.

Tabla 7

Temporalización, sesiones y actividades de la actuación.

Temporalización	Sesiones
Primer trimestre	Sesión 1: Información y sensibilización de tutorizados
	Sesión 2: Formación de tutores
	Sesión 3: Entrega del diploma de nombramiento y carnet.
	Sesión 4: Presentación de parejas/equipos.
	Sesión 5 y 6: Actividades de cohesión parejas/equipos.
	Sesión 7: Evaluación y formación continuada.
	Segundo trimestre
Sesión 10: Evaluación y formación continuada.	
Tercer trimestre	Sesión 11: Actividades de cohesión parejas/equipos.
	Sesión 12: Evaluación y formación continuada.
	Sesión 13: Entrega del diploma de reconocimiento.

(Fuente: elaboración propia)

Además de estas sesiones distribuidas a lo largo del curso académico, una vez al día el tutor y el tutorando tienen la obligación de verse para preguntar qué tal ha ido el día y si ha ocurrido alguna incidencia o conflicto. En el caso de que se produzca algún tipo de conflicto o problema, el tutor debe intentar resolverlo. Como última opción, si el tutor no consigue resolver el problema, podrá acudir a la coordinadora del programa, es decir, a la orientadora.

6. Recursos:

Entre los recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones se diferencia en:

Recursos humanos:

- Departamento de Orientación.
- Equipo Docente

Recursos materiales:

- Fichas de actividades
- Diplomas y carnets
- Ordenador, proyector y acceso a internet.

7. Temporalización:

Las actividades se desarrollarán a lo largo del curso académico y, por tanto, durante los tres trimestres del curso. En la mayoría de los casos, se utilizará el horario de tutoría para el desarrollo de las sesiones.

8. Evaluación:

Para la evaluación final del programa se tendrá en cuenta a tres colectivos del centro educativo: el claustro de profesores, la dirección del centro y el alumnado. Cada uno de ellos valorará el desarrollo del programa durante el curso académico. Para ello, puede ser de utilidad realizar un DAFO por cada uno de los tres grupos durante una sesión de reflexión y análisis final, para posteriormente hacer una comparación de las valoraciones.

Las valoraciones recogidas por cada uno de los grupos serán analizadas por la coordinadora del programa, la cual desarrollará posteriormente una memoria de las actividades y de la evaluación, junto con una propuesta de mejora para el año siguiente.

El principal criterio de evaluación del programa de Tutoría Entre Iguales será la mejora en el clima y la convivencia del centro educativo.

4.2.3. Orientación para el desarrollo de la carrera

El ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera es el ámbito que menos se trabaja desde el Departamento de Orientación debido a que se priorizan otras actuaciones. Sin embargo, este es un ámbito fundamental en el desarrollo futuro del alumno mediante la toma de decisiones. Por ello, es importante trabajar con el alumnado no solo ofreciéndoles información académica sobre estudios posteriores, sino ofreciéndoles todos los espacios posibles de reflexión y análisis para una posterior toma de decisiones de manera consciente.

En la tabla 8 se observa de forma esquemática un breve resumen de cada una de las actuaciones diseñadas para este ámbito de actuación:

Tabla 8

Unidades de actuación para el ámbito de orientación para el desarrollo de la carrera.

Actuación	Descripción	Justificación	Destinatarios	Temporalización
11. Información curricular y académica para el alumnado de 3º de ESO.	Charlas informativas dirigidas por la orientadora donde se explicará los diferentes itinerarios formativos que el alumnado puede escoger. Información sobre la Formación Profesional (FP) Básica, optativas de 4º ESO, FP de Grado Medio, Bachillerato, FP de Grado Superior y estudios universitarios.	A partir de 3º de la ESO el alumnado debe comenzar a escoger diferentes itinerarios comenzando por las optativas. Ante ello el alumnado manifiesta un gran número de dudas y en ocasiones hace una mala toma de decisiones por falta de información.	Alumnado de 3º de ESO	Durante el tercer trimestre.
12. Técnicas de búsqueda activa de empleo.	A través del Proyecto Hola (Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias) se trabajará con el alumnado estrategias de búsqueda de empleo.	El alumnado que finaliza la etapa escolar lo hace sin estrategias o herramientas sobre cómo buscar trabajo. Esta actuación pretende facilitar ese paso de transición.	Alumnado de 4º de ESO	Durante el tercer trimestre.
13. Jornadas de orientación profesional en el centro.	Los familiares del alumnado del centro serán los responsables de exponer y explicar, en unas Jornadas de Orientación Profesional llevadas a cabo en el centro, sus diferentes profesiones. De este modo serán los propios profesionales los que comenten su trabajo y dedicación.	Existen numerosos empleos y salidas laborales que el alumnado desconoce y que son una posible opción ante el mercado laboral. Resulta más atractivo que sean los propios profesionales y trabajadores de un oficio los que cuenten cómo es y qué hacen en su trabajo.	Alumnado de 4º de la ESO y alumnado de 2º de Bachillerato	Durante el segundo trimestre.
14. Aplicación del Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales (IPP-R) e información a partir de los resultados.	La orientadora mediante el Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales (De la Cruz, 1997) podrá conocer los intereses profesionales del alumnado con el fin de facilitar la toma de decisiones académicas y profesionales.	Existe un gran número de alumnado confuso con la decisión acerca de sus preferencias académicas y profesionales. El IPP, a través de una serie de preguntas, permite definir y establecer cuáles son sus preferencias a la hora de llevar a cabo una profesión.	Alumnado de 3º de ESO	Durante el segundo trimestre.
15. Relación de las áreas del conocimiento con el mundo laboral.	En cada una de las materias de conocimiento, al finalizar cada tema impartido el docente hará una relación de los contenidos trabajados	El alumnado no es consciente de para qué les puede servir los contenidos trabajados en el aula con su futuro académico o profesional.	Alumnado de 3º y 4º de ESO	Durante los tres trimestres.

	con el mundo laboral y las distintas profesiones.			
--	---	--	--	--

(Fuente: elaboración propia)

Actuación 13: Jornadas de orientación profesional en el centro.**1. Justificación:**

La orientación profesional y académica no debe recaer exclusivamente en las funciones del Departamento de Orientación la cual se establece en el artículo 10 del Decreto 147/2014, sino que es deber de toda la comunidad educativa ayudar y asesorar de la mejor manera al alumnado en su proceso de toma de decisiones. Por ello, y teniendo en cuenta una de las funciones establecidas en el Decreto 147/2014 de la orientadora “favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado” (p.3), esta unidad de actuación pretende unir a las familias en el centro educativo para, de manera conjunta, orientar al alumnado en su futuro académico, y especialmente profesional.

2. Destinatarios:

Los destinatarios de esta unidad de actuación será el alumnado de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato ya que son los alumnos más cercanos al momento de la toma de decisiones, sirviendo estas jornadas como última información recibida.

3. Objetivos:**Objetivo general:**

- Acercar al alumnado experiencias en primera persona sobre diferentes profesiones.

Objetivos específicos:

- Informar y orientar al alumnado sobre los itinerarios profesionales.
- Motivar al alumnado en la toma de decisiones.
- Favorecer la participación de las familias

4. Contenidos:

- Itinerarios y salidas profesionales.

5. Metodología y actividades:

La metodología utilizada para el desarrollo de las jornadas de orientación profesional será expositiva, donde los familiares del alumnado del centro expondrán a los alumnos cuáles han sido y son sus experiencias desde que han acabado sus estudios hasta su momento actual como trabajador de una profesión en concreto. Tras la exposición, se establecerá un tiempo de preguntas para el alumnado.

Las jornadas tendrán lugar en tres días lectivos diferentes, durante las dos últimas horas. Cada uno de estos días estará destinado para diferentes profesionales. Las personas que formarán parte de la exposición serán aquellos familiares que, de manera voluntaria, quieran contar sus experiencias como trabajadores. Desde el centro se enviará una nota informativa a todas las familias del centro pidiendo su colaboración en estas jornadas.

Día 1: Estudios Universitarios

El primer día se reunirán las familias que han realizado estudios universitarios y que sus actuales puestos de trabajo corresponden a esos estudios realizados.

Día 2: Formación Profesional

El segundo día estará destinado para aquellos familiares que han realizado estudios de Formación Profesional y que sus actuales puestos de trabajo tienen relación con ello.

Día 3: Otros puestos de trabajo y jubilados

El tercer día estará destinado para aquellos familiares que no han seguido sus estudios de formación y han accedido al mercado laboral de forma temprana y sin formación. También formarán parte de este día aquellos familiares como abuelos y abuelas que aun estando ya jubiladas pueden contar sus experiencias laborales.

Día 4: Recordamos las profesiones

El último día de las jornadas estará destinado al desarrollo de un mural realizado por el alumnado. El mural deberá estar dividido en tres, correspondiendo a los tres días de jornadas y, por tanto, a las tres diferentes vías profesionales. El alumnado, dividido en grupos, deberá recordar lo explicado por cada uno de los familiares participantes en las jornadas. De este modo, elaborarán un esquema visual donde se podrá observar cuáles han sido los diferentes recorridos que cada uno ha realizado, y qué diferencias existen

entre los diferentes caminos según la profesión desarrollada. A esta actividad estarán invitados los familiares, los cuales pueden ayudar al alumnado en la realización del mural.

6. Recursos:

Recursos humanos:

- Orientadora.
- Equipo directivo
- Tutores
- Familiares del alumnado

Recursos materiales:

- Sala o aula grande y amplia.
- Mesa, sillas, micrófonos y proyector de exposición.
- Sillas o butacas.

7. Temporalización:

Estas jornadas de orientación profesional tendrán lugar durante el segundo trimestre del curso. Se destinarán las dos últimas horas lectivas de tres días consecutivos de la semana.

8. Evaluación:

El modo de evaluación de esta unidad de actuación estará formado por dos estrategias de evaluación:

- La observación directa durante el desarrollo de las jornadas por la orientadora y los diferentes tutores. Mediante la observación se podrá apreciar si el alumnado muestra interés en escuchar a los familiares que están exponiendo o si se produce algún problema.
- Un cuestionario de satisfacción (ANEXO VII) permitirá conocer la opinión del alumnado sobre las jornadas, y saber así si les ha sido de utilidad.

Los criterios de evaluación de estas jornadas serán: participación de las familias, interés del alumnado, análisis crítico del alumnado y grado de satisfacción.

Actuación 14: Aplicación del Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado (IPP-R) e información a partir de los resultados.

1. Justificación:

Uno de los fundamentos de la orientación para el desarrollo de la carrera es que el alumnado realice una toma de decisiones con toda la información a su alcance. Con información no nos referimos exclusivamente a información académica y profesional, sino que el alumno debe ejercer el autoconocimiento para tener información también de sí mismo, de cuáles son sus preferencias.

Conocerse a uno mismo facilita el proceso de absorción de la información ya que se hace un sesgo de la misma con respecto a los intereses personales. De esta forma, el alumno centra su foco de atención y su búsqueda de información en una rama del conocimiento o en una rama profesional.

El IPP-R Inventario de Intereses y Preferencias Profesionales-Revisado creado por De La Cruz, M^a. V., es una herramienta que permite al alumnado conocerse mejor a partir de una serie de preguntas sobre gustos, intereses, preferencias, etc. a la hora de desempeñar una tarea o de estudiar unos contenidos concretos. De esta manera, el IPP permite crear un perfil personal de interés profesional.

2. Destinatarios:

Los destinatarios de esta unidad de actuación será el alumnado de tercer curso de la ESO del centro educativo de prácticas. El motivo de escoger a este colectivo de alumnado viene dado por lo establecido en la normativa vigente (LOMCE) en la que se establece que el alumnado debe escoger entre dos opciones diferentes al cursar su próximo curso (4º ESO). Las opciones que establece la ley son:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

Además, esta actuación es anterior a la unidad de actuación 11 de información curricular y académica para el alumnado de 3º de ESO, ya que es necesario que el

alumnado sea consciente de cuáles son sus intereses profesionales antes de recibir la información académica y profesional.

3. Objetivos:

Los objetivos que alcanzar a través de la realización de esta unidad de actuación son:

- Favorecer el autonocimiento de intereses y preferencias del alumnado.
- Fomentar la reflexión de intereses y preferencias en el alumnado.
- Facilitar la toma de decisiones académico-profesionales.

4. Contenidos:

- Actividad profesional.
- Salidas profesionales.

5. Metodología y actividades:

Esta unidad de actuación contará con dos sesiones de tutoría en las que la metodología utilizada es predominantemente expositiva, donde la orientadora, como responsable de las sesiones, guiará las mismas.

Sesión 1: Aplicación y corrección del IPP-R.

En la primera sesión la orientadora explicará al grupo-clase el contenido y significado de la realización del IPP-R. Posteriormente cada alumno, de forma individual realizará el inventario. Una vez que todos hayan acabado se pasará a su corrección de forma grupal.

Sesión 2: Información sobre los resultados obtenidos.

En la segunda sesión, una vez obtenidos los resultados del IPP-R, la orientadora resolverá las dudas de cada uno de los alumnos e informará sobre cada una de las profesiones que cada alumno ha obtenido.

6. Recursos:

Entre los recursos necesarios para el desarrollo de las sesiones se diferencia en:

Recursos humanos:

- La orientadora del centro como responsable del desarrollo de la sesión.

- Los tutores de cada uno de los grupos de 3º de ESO.

Recursos materiales:

- Test de Intereses y Preferencias Profesionales (IPP-R).
- Plantilla de corrección para cada alumno.
- Aula correspondiente a cada grupo (mesas y sillas).
- Bolígrafo, rotulador y pizarra.

7. Temporalización:

La actuación se llevará a cabo en el horario de tutoría de cada uno de los grupos de 3º de la ESO. Será necesaria la utilización de dos sesiones de tutoría en cada grupo. Se realizarán durante el segundo trimestre para darle continuidad con la actuación 11 del Plan de Actuación.

8. Evaluación:

Para la evaluación de la aplicación del IPP-R se utilizará la observación directa como herramienta de evaluación. Esta observación la llevará a cabo la orientadora durante el desarrollo de las sesiones. Para que la evaluación esté más sistematizada, la orientadora deberá rellenar una ficha (ANEXO VIII) en la que se valore lo observado a través de una respuesta dicotómica.

4.3. Aspectos de la organización interna del Departamento y de coordinación externa.

La organización interna y la coordinación externa de un Departamento de Orientación son aspectos fundamentales para conseguir la mayor eficacia en las acciones realizadas. Esta organización, coordinación y colaboración repercute en las actuaciones y funciones de la orientadora.

El Departamento de Orientación no estará compuesto exclusivamente por la figura de la orientadora, sino que, como establece el Decreto 147/2014 en el artículo 14, existen otros perfiles profesionales que compondrán dicho departamento:

- a) Un profesor o una profesora de la especialidad de orientación educativa.

- b) Un profesor o profesora técnico de servicios a la comunidad (PTSC).
- c) Dos profesionales de la especialidad de pedagogía terapéutica (PT).
- d) Un profesor o profesora de la especialidad de audición y lenguaje (AL).
- e) Profesorado del Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR): un profesor del ámbito socio-lingüístico y un profesor del ámbito científico-matemático.

Además, se cuenta con una auxiliar educadora encargada del apoyo y cuidado de aquel alumnado que así lo precise.

La jefatura del Departamento estará desempeñada por el profesor o profesora de la especialidad de orientación educativo, como está establecido en el artículo 16 del citado Decreto 147/2014.

La coordinación entre los diferentes profesionales que componen el Departamento se lleva a cabo una vez a la semana mediante una reunión de departamento. En ella se establecen acuerdos y se toman decisiones.

Las funciones que desempeñar por la orientadora del centro serán las establecidas en el artículo 10 del ya mencionado Decreto 147/2014.

A nivel de centro también se desarrollan reuniones de coordinación entre el departamento y el resto de órganos de coordinación docente y de gobierno. En la tabla 9 se observan las diferentes reuniones establecidas:

Tabla 9

Coordinación interna de la orientadora.

Asistentes	Temporalización
Reunión con los miembros del Departamento de Orientación	1 hora semanal
Reunión con los tutores de 1º de la ESO	1 hora semanal
Reunión con los tutores de 2º de la ESO	1 hora semanal
Reunión con los tutores de 3º de la ESO	1 hora semanal
Reunión con los tutores de 4º de la ESO	1 hora semanal
Reunión con los tutores de Bachillerato	1 hora semanal
Reunión con el equipo directivo	1 hora semanal
Reunión de la Comisión de Coordinación Pedagógica	1 hora semanal
Reunión de Equipo Docente (REDES)	Una vez al mes
Claustro de profesores	Una vez al trimestre
Atención a las familias	Cuando sea necesario o se solicite
Atención al alumnado	Cuando sea necesario

(Fuente: elaboración propia)

Además de la coordinación interna, el Departamento de Orientación debe establecer contacto con profesionales, instituciones u organizaciones externas al centro educativo:

- Ayuntamiento de Avilés.
- Centro de Atención Sexual de Avilés.
- Entidades sin ánimo de lucro: Asociación de Sol a Sol, Cáritas Avilés, Asociación Abierto Asturias.
- Salud Mental.
- Servicios Sociales.
- Equipo de Intervención Técnica de Apoyo a la Familia (EITAF).
- Equipo Regional para la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo
- Colegios de Primaria adscritos al centro educativo.

- Colegio de Educación Especial San Cristóbal.
- Policía Local.
- Universidad de Oviedo.

4.4. Evaluación del Plan de actuación del Departamento.

Para que un Plan de Actuación sea eficaz es fundamental el diseño de la evaluación del mismo ya que a partir de ella se revisa la calidad y el desarrollo de las actuaciones y se realizan los cambios oportunos para conseguir los objetivos planteados. Por ello, la evaluación es entendida como el punto de partida que permite la toma de decisiones para el diseño de mejoras en base a las necesidades encontradas.

La evaluación debe ser considerada como un proceso continuo y no como una evaluación final. Para ello, se establecen tres tipos de evaluaciones según el momento temporal:

- Evaluación inicial: antes del diseño y la elaboración del Plan se realiza un análisis de la realidad educativa prestando especial atención a las necesidades y las características del contexto y del alumnado. Esta evaluación inicial permite que el Plan de Actuación de respuesta a las necesidades encontradas. Este proceso se lleva a cabo a finales del curso anterior a través, principalmente, de la Memoria Final y de las actas.

- Evaluación continua: durante el desarrollo del Plan, es decir, durante el curso escolar. Esta evaluación formativa permite conocer cómo está siendo el proceso y la evolución del Plan, detectar fallos y realizar las modificaciones oportunas. Para ello se utilizarán las reuniones semanales con los distintos tutores, con el equipo directivo y con el departamento de orientación. Además, se contará con los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones de cada una de las actuaciones realizadas.

- Evaluación final: al finalizar el curso escolar se analizan cuáles han sido los resultados obtenidos en base a los objetivos planteados al inicio para comprobar el grado de consecución de los mismos. Es en este momento en el que se proponen mejoras y cambios para el siguiente curso escolar.

El proceso de evaluación no será función exclusiva de la orientadora, sino que debe ser un proceso de realización conjunto con los diferentes agentes implicados en cada una de las actuaciones del plan. En la tabla 10 se pueden ver quiénes serán los agentes implicados en el proceso de evaluación, en qué momento se desarrollará y cómo.

Tabla 10

Agentes implicados en la evaluación del Plan de Actuación.

Quién	Cuándo	Cómo
Departamento de Orientación	Durante todo el curso	- Seguimiento en las reuniones - Elaboración, corrección y análisis de cuestionarios
Tutores	Semanalmente	- Observación de las actuaciones. - Percepción de las reuniones. - Anecdóticos y cuestionarios finales.
Alumnado	Semanalmente	- Cuestionarios de satisfacción. - Impresiones y valoración de las sesiones.
Jefatura de estudios	Cuando lo considere oportuno	- Recogida de información.
Familias	Cuando lo considere oportuno	- Recogida de opiniones durante las entrevistas.

(Fuente: elaboración propia)

La evaluación del plan estará basada en la recogida sistemática de información a través de instrumentos de evaluación de cada una de las actuaciones como: observación, cuestionarios, anecdóticos, reuniones, coloquios, etc.

4.5. Bibliografía y recursos a utilizar en el Departamento.

A continuación, se presentan una serie de recursos y materiales básicos que debe estar a disposición del Departamento de Orientación. Estos recursos sirven como guía en el diseño, desarrollo y evaluación de las diferentes actuaciones llevadas a cabo por el departamento.

1. Documentos institucionales:

- Proyecto Educativo de Centro (PEC).
- Reglamento de Régimen Interno (RRI).
- Programación General Anual (PGA).
- Memoria Final.
- Programación del Departamento de Orientación.

2. Legislación:

- Circular de inicio de curso del Principado de Asturias
- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 29 de diciembre de 2014, 299.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.
- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 29 de junio de 2015, 149.
- Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 30 de junio de 2015, 150.
- Decreto 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario en el Principado de Asturias.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, 4 de mayo de 2006, 106.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa. *Boletín Oficial del Estado*, 10 de diciembre de 2013, 295.

3. Pruebas de evaluación psicopedagógica:

- Brickenkamp, R. *D2: Test de Atención*. Madrid: TEA Ediciones.
- Cuertos, F.; Arribas, D.; Ramos, J. L. *PROLEC-SE-R: Batería para la Evaluación de los Procesos Lectores en Secundaria y Bachillerato*. Madrid: TEA Ediciones.
- Cuertos, F.; Ramos, J. L.; Ruano, E. *PROESC: Batería de Evaluación de los Procesos de Escritura*. Madrid: TEA Ediciones.

- De la Cruz, M.V. (1997). *IPP: Intereses y Preferencias Profesionales*. Madrid: TEA Ediciones.
- Raven, J. C. *Raven: Matrices Progresivas*. Madrid: TEA Ediciones.
- Wechsler D. *WISC-V, Escala de inteligencia de Wechsler para niños*. Madrid: TEA Ediciones.

4. Material bibliográfico:

- Álvarez, V. (1994). *Orientación educativa y acción orientadora*. Madrid: EOS.
- Álvarez, M. & Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Bisquerra, R. (1990). *Orientación psicopedagógica para la prevención y desarrollo*. Barcelona: Boixareu Universitaria.
- Bisquerra, R. (1996). *Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica*. Madrid: Narcea.
- García, L. y Martínez, M.C. (2003). *Orientación educativa en la familia y en la escuela*. Madrid: DYKINSON.
- Gázquez Linares, J.J. & Pérez Fuentes, M.C. (2010). *La convivencia escolar*. España: GEU.
- Santana Vega, L.E. (2003), *Orientación educativa e intervención psicopedagógica. Cambian los tiempos, cambian las responsabilidades profesionales*. Madrid: Pirámide
- Universidad de Santiago de Compostela, Universidad de Alicante & Universidad de Barcelona (2016). *Programa TEI*. Recuperado de <http://programatei.com/programa-tei/>.

5. Recursos web:

- Gobierno de España. Portal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- Gobierno del Principado de Asturias. Portal de la Consejería de Educación. Disponible en: <https://www.educastur.es/>
- Portal de la Universidad de Oviedo. Disponible en: <http://www.uniovi.es/>
- Portal del Ayuntamiento de Avilés. Disponible en: <http://aviles.es/>
- Portal del Centro de Profesorado y Recursos Avilés- Occidente. Disponible en: <http://www.cpravilesoccidente.es/>

5. Proyecto de innovación educativa.

A continuación, se presenta el proyecto de innovación diseñado para dar respuesta a las necesidades encontradas durante la estancia de prácticas. Por ello, esta propuesta de innovación estará contextualizada en el centro descrito anteriormente, en el que se han desarrollado las prácticas profesionales durante el Máster.

Este proyecto de innovación corresponde a una de las actuaciones diseñadas para el Plan de actuación con respecto al ámbito de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

5.1. Diagnóstico inicial:

5.1.1. Detectar los ámbitos de mejora.

En el artículo 4 del Decreto 147/2014 se detallan cuáles son las funciones de la orientación educativa y profesional. Entre ellas se encuentra: “favorecer la participación de las familias y los agentes comunitarios en el proceso educativo del alumnado” (p.3).

En ella se refleja la importancia de la participación e implicación de las familias en el proceso educativo del alumnado, siendo el centro educativo el encargado de fomentar esto. Sin embargo, durante la estancia de prácticas en el centro educativo, he podido observar y detectar que estos espacios de participación familiar no son creados ni fomentados. Las familias únicamente forman parte de los procesos educativos a través de la Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). Aunque existe un espacio para las familias, la problemática se sitúa en torno al colectivo que participa en él y el que, por el contrario, no participa. Estos dos colectivos están diferenciados de una forma clara por el nivel educativo y socioeconómico. Por ello, a partir de esta observación, es necesario crear un espacio de participación, implicación, aprendizaje y reflexión familiar dirigido especialmente a aquel colectivo desfavorecido, con escasos recursos y con escasos conocimientos educativos.

Por otro lado, la creación de un espacio de aprendizaje y reflexión para las familias conllevaría a una mejora en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y de su desarrollo personal. Esto podría reducir el número de alumnado absentista, de abandono escolar, con desenganche escolar, con escasas expectativas académicas, con conductas disruptivas y con falta de hábitos de higiene que conviven en el centro.

Por tanto, la propuesta de innovación desarrollada a partir de las necesidades de mejora detectadas es la realización de una Escuela de Familias en el centro educativo.

5.1.2. Describir el contexto

La propuesta innovadora de realizar una Escuela de Familias está contextualizada en el Instituto público de Educación Secundaria (ver apartado 3.2.) donde se han desarrollado las prácticas profesionales del Máster.

La Escuela de Familias parte de la coordinación, responsabilidad y desempeño del Departamento de Orientación del centro educativo descrito en el apartado 3.2.3. del presente trabajo. Entre los profesionales que componen dicho departamento, los agentes implicados de forma directa serán la orientadora y la profesora técnica de servicios a la comunidad.

Para poder entender el desarrollo y la finalidad de la Escuela de Familias es preciso entender previamente el entorno, el contexto y la tipología de familias y alumnado que acude al centro educativo. El instituto está situado en las afueras de la ciudad de Avilés, en una zona de viviendas de protección oficial y viviendas sociales, con ausencia de zonas comerciales. En los edificios y casas de la zona, y por tanto el alumnado perteneciente a dicho centro, conviven familias con un nivel de estudios y socio-económico bajo dependientes en muchos casos del salario social. Una gran mayoría de las familias del centro pertenecen a un sector de la población muy vulnerable.

Además del alumnado perteneciente a familias desfavorecidas económicamente, también hay alumnado del entorno rural, alumnado de etnia gitana (31 alumnos), alumnado inmigrante (38 alumnos) y tres alumnos en casa de acogida. Por tanto, existe una gran heterogeneidad entre las familias del centro educativo. Sin embargo, un factor común, del que cuentan un gran número de familias, es la falta de recursos para comprender y apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo personal de sus hijos.

5.2. Justificación y objetivos de la innovación.

Actualmente el sistema educativo español recoge la importancia de la participación y colaboración de las familias en los centros educativos, sin embargo, son escasos los espacios de participación que se crean para estos. Las vías que la legislación ofrece a las familias para colaborar y participar como colectivo son: el Consejo Escolar y

las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). Sin embargo, estos espacios de colaboración están mayoritariamente destinados a la toma de decisiones en coordinación con el centro educativo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La familia y la escuela se siguen viendo como dos escenarios diferenciados donde educar a los hijos, sin tener en cuenta la importancia de la coordinación entre ambos agentes educativos, entendiendo la educación como una tarea común. Sin embargo, los resultados académicos, personales y emocionales en el alumnado son muy diversos según la relación existente entre las familias y el centro educativo. Martínez González (1996), tras revisar diversos estudios empíricos sobre la relación familia-centro, concluye:

todos ellos compartían una idea común que engloba dos componentes relacionados: cuando los padres participan activamente en el centro escolar, los hijos incrementan su rendimiento académico y, además, el centro mejora su calidad educativa, por lo que se considera que estos son centros más eficaces en el desempeño de su labor formativa. (p.172)

Por otro lado, la LOMCE (2013) establece la importancia de que el centro educativo cuente con las familias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, siendo una tarea conjunta y enfocada en una misma dirección. Así, la ley define:

La realidad familiar en general, y en particular en el ámbito de su relación con la educación, está experimentando profundos cambios. Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones. (p. 4)

En este sentido, se puede entender la Escuela de Familias como un canal que, como establece la ley, permita fortalecer las relaciones entre el alumnado, las familias y el centro.

Por último, la LOMCE (2013) en su artículo 132 sobre las competencias del director establece que una de ellas debe ser:

Impulsar la colaboración con las familias, con instituciones y con organismos que faciliten la relación del centro con el entorno, y fomentar un clima escolar que

favorezca el estudio y el desarrollo de cuantas actuaciones propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos y alumnas. (p. 48)

A partir de estas premisas se crea la Escuela de Familias como un espacio donde mejorar el clima y las relaciones tanto familia-alumnado, familia-centro y alumnado-centro. Además, mediante este espacio se mejorará la coordinación en el aspecto educativo de los hijos, entendiéndola como un objetivo común.

A continuación, se desarrollan los objetivos propuestos para esta innovación:

- Facilitar que las familias adquieran estrategias personales, emocionales y educativas para apoyar y ayudar a los menores.
- Crear un espacio de aprendizaje y participación familiar en el centro
- Fomentar la reflexión e implicación familiar en el proceso evolutivo de los hijos.
- Promover un espacio de mejora de las relaciones
- Prevenir y disminuir posibles situaciones problemáticas que puedan darse en el marco familiar o en la adolescencia.

5.3. Marco teórico de referencia de la innovación.

5.3.1. Orientación familiar

La Escuela de Familias está basada principalmente en la orientación familiar que se realiza a través de ella, entendiéndola así, como un espacio a través del cual se realiza esta orientación. Por ello, es preciso establecer y entender previamente qué es la orientación familiar para poder comprender posteriormente los objetivos y finalidades de una Escuela de Familias.

La orientación familiar puede ser entendida como un proceso sistemático de ayuda a personas unidas por un vínculo familiar cuyo fin último es facilitar la dinámica familiar positiva, la solución de problemas y la toma de decisiones, así como a potenciar los propios recursos educativos. Según Romero (1998) la orientación familiar puede entenderse como “una ayuda prestada a la familia a través de un conjunto de técnicas encaminadas a prevenir y a afrontar dificultades por las que atraviesan sus miembros en los distintos momentos del ciclo vital”.

En definitiva, la orientación familiar es entendida como un proceso de ayuda que permite favorecer el desarrollo personal y familiar, prevenir situaciones problemáticas y facilitar la resolución de conflictos. El objetivo principal de esta orientación es ofrecer a las familias herramientas y recursos con los que poder afrontar los problemas y la vida familiar.

5.3.2. Origen y definición de las Escuelas de Familias

Originalmente la terminología Escuela de Familias comenzó por denominarse como Escuela de Padres. A principios del siglo XX en Estados Unidos y Francia surgen las escuelas de padres como respuesta a la preocupación existente por las condiciones de la infancia. La primera creación de una Escuela de Padres la llevó a cabo Madame Vérine en 1929 en París usando como emblema “unirse, instruirse y servir”. La finalidad de esta primera escuela de padres era la interacción entre personas interesadas en la educación. A partir de entonces, comenzaron a crearse diferentes escuelas de padres cuyos objetivos difieren en función de las necesidades. En España, en 1973 se crea la Escuela de Padres ECCA, como miembro activo de la FIEP (Federación Internacional para la Educación de los Padres). En su origen la Escuela de Padres ha estado siempre vinculada al ámbito escolar pero poco a poco ha ido extendiéndose hacia otros ámbitos como son los servicios sociales, sanitarios y servicios comunitarios. Las escuelas de padres comenzaron su auge en España mediante las acciones de las Asociaciones de Padres y Madres, originando un espacio de intercambio de experiencias familiares.

A finales del siglo XX y actualmente en el siglo XIX, la familia está atravesando una etapa de cambios y transformaciones. Estos cambios han sido producidos por diversos factores: cambios ideológicos y legislativos, movimiento feminista, aspectos demográficos de la familia, el cambio de calendario en los fenómenos básicos del ciclo familiar, la creciente incorporación de la mujer al trabajo, la convivencia familiar en los hogares, la prolongación del periodo de estudios, intensidad de las corrientes migratorias, etc. Estos cambios están generando una gran diversidad de tipologías en la estructura familiar. Para Flaquer (1999) estos nuevos modelos familiares se definen como “familia postpatriarcal”. La gran variedad de estructuras familiares provoca que ya no se hable de padres y madres como estructura familiar tradicional, sino que se comience a hablar de familias en un sentido amplio. De este modo, se ha pasado de considerar el término Escuela de Padres a Escuela de Familias.

Una vez establecido el origen y entendido el cambio terminológico que se le ha dado a las actuales Escuelas de Familias, hemos de entender en qué consisten. Para De la Puente (1999) las escuelas de padres son:

una de las estrategias más interesantes para crear un ámbito de diálogo educativo acerca de los fines y medios de la educación: por qué educamos, cómo educamos. Se inserta en el área de la comunicación o conversación, que no intenta lograr ninguna decisión operativa a corto plazo, sino solamente la reflexión, el diálogo, el consenso. (p. 1)

Para Romero Gallego (2005) las escuelas de padres nacen para:

hacer frente a unas necesidades que las familias sienten no sólo a raíz de los cambios que se producen en la sociedad en que vivimos, sino también por las dificultades que existen para comprender los problemas emocionales, sociales, escolares de sus hijos. (p. 2)

Por otro lado, los profesores González González y González Alonso afirman que “para la mayoría de los psicopedagogos, la paternidad es cuestión, en gran parte, de ciertas técnicas, habilidades, conocimientos y actitudes que pueden ser enseñadas y por tanto aprendidas”.

5.3.3. Las relaciones familia-escuela

En el pasado, las relaciones familia-escuela se consideraban habitualmente desde la perspectiva de una división de funciones, planteando que la familia era la institución encargada de la socialización de los niños y la escuela la responsable de la enseñanza de conocimientos (XXIII Encuentro de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, 2015). Sin embargo, los cambios sociales y culturales por los que ha pasado la sociedad actual han hecho que esta división de funciones ya no sea tan clara como antes. Actualmente, la escuela ha comenzado a desempeñar funciones que anteriormente les correspondería a las familias. Rivas Borrel (2007) aclara que “la cooperación que ofrece la escuela no debe implicar ni una apropiación de funciones por parte del centro, ni un olvido de las tareas educativas y formativas de los hijos por parte de los padres”.

Las familias y la escuela deben tener un objetivo común: educar a la persona. Esta función debe ser única y, necesariamente, necesita encontrar coherencia y continuidad

entre los dos contextos (familia y escuela). Ninguna de las dos debería afrontar en solitario el reto que supone la educación (XXIII Encuentro de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, 2015).

Debido a esta función complementaria en la tarea educativa, es necesario diseñar fórmulas para conseguir una cooperación productiva. Se prioriza el hecho de que hay muchos ámbitos del desarrollo de la persona que no es posible potenciar si no existe un trabajo conjunto entre ambos agentes educativos. De este modo, se plantea la colaboración como un medio necesario para incrementar el logro de cada alumno, reducir el fracaso de los grupos desaventajados y mejorar los resultados del sistema educativo en su conjunto (XXIII Encuentro de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, 2015).

En definitiva, como afirma Rivas Borrel (2007), “la participación supone el medio de canalización de la ayuda y de la colaboración entre el entorno familiar y escolar”.

5.3.4. El modelo de J. L. Epstein

El modelo de Epstein (1995) está inspirado en el modelo ecológico del desarrollo humano de Bronfenbrenner en el cual la persona está envuelta por un “ambiente ecológico”, entendido a este como un conjunto de estructuras, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente. Este conjunto de estructuras está compuesto por las familias, el profesorado y el contexto/entorno.

A partir de esta idea, Epstein (1995) construye su modelo dentro el ámbito escolar centrado en el estudiante, concibiendo a la familia, la escuela y la comunidad como tres esferas superpuestas de influencia que afectan al desempeño académico de los estudiantes. Epstein y Sanders (2000) establecen que cuanto mayor sea la interacción entre dichas esferas, es decir, cuando las tres compartan planteamientos comunes sobre la educación, mayor será la probabilidad de que transmitan al estudiante mensajes coherentes. Para Epstein el máximo grado de solapamiento se alcanza cuando las escuelas y las familias cooperan y se comunican de forma abierta y fluida.

El modelo de Epstein (2001) establece seis áreas de implicación parental:

Área I: El centro como fuente de ayuda a las familias

Área II: La familia como fuente de ayuda al centro

Área III: Colaboración de los padres y madres en el centro

Área IV: Implicación de los padres y madres en las actividades de aprendizaje de sus hijo/as en casa

Área V: Participación de los padres y madres en los órganos de gestión y decisión del centro

Área VI: Conexión y coordinación del centro y las familias con otras entidades comunitarias.

(Martínez González, 2000, p.12).

5.3.5. Efectos positivos y limitaciones en la participación de las familias

Diversos estudios (Epstein, 1992; Epstein & Dauber, 1995; CEIP de Ribes, 2002) han concluido que son múltiples los beneficios adquiridos a través de la colaboración de padres y madres con la escuela, no sólo para las familias, sino también para el alumnado y el propio centro. La implicación paterna se asocia en el alumnado con una mejora del comportamiento en la escuela, a mejores hábitos de estudio y a mayores niveles de autoestima y de motivación hacia el aprendizaje. Entre los beneficios para los padres se encuentran unas mejores relaciones con sus hijos, una mayor percepción de autoeficacia en el cumplimiento de su rol educativo y una mayor satisfacción con la escuela. Los beneficios señalados para las escuelas incluyen, entre otras cuestiones, un mejor clima y disciplina escolar, menores índices de fracaso y abandono, mayores tasas de graduación y mayor satisfacción profesional por parte del profesorado y de los directivos escolares (XXIII Encuentro de los Consejos Escolares Autonómicos y del Estado, 2015).

A pesar de los beneficios, también existen limitaciones y dificultades a la hora de establecer una colaboración entre las familias y el centro. Entre las barreras que dificultan la cooperación Musitu y Martínez (2009) destaca, entre otros: “la desconfianza entre padres y profesores, la falta de tiempo y de disponibilidad de ambos grupos”. Sin embargo, estas limitaciones no deben imposibilitar la participación de las familias ya que, como establece el Consejo Escolar del Estado (2014):

Querer participar y saber cómo hacerlo no es suficiente para que se dé la participación, es necesario poder participar. Es necesario que se den los cauces y mecanismos de participación necesarios para poder llevar a cabo la tarea: estar informados, poder comunicar y contar con espacios y mecanismos que permitan intervenir. En definitiva, es preciso contar con las estructuras organizativas adecuadas. (p.26)

5.3.6. Revisión de actuales Escuelas de Familias en Avilés y comarca.

Las Escuelas de Familias son espacios fundamentales para que los padres y madres mejoren sus competencias parentales. Sin embargo, no suelen ser muy habituales en los centros educativos y en menor medida en los centros de Educación Secundaria Obligatoria. Las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos son las promotoras de crear estos espacios de reflexión y aprendizaje, ofreciendo charlas esporádicas con relación a una temática en concreto. Como ejemplo de ello existen una serie de colegios de Educación Primaria de Avilés los cuales, en colaboración con el Ayuntamiento de Avilés, han promovido desde las AMPAS en el año 2013 distintas charlas formativas. Las temáticas de estas charlas han sido:

- ¿Quieres tener una hija Barbie y un hijo Rambo?
- Expresión corporal para las familias. Dinámicas de encuentro y juego.
- La separación parental. Claves para sufrir lo menos posible.
- Educación sexual y familia. Herramientas para trabajar la sexualidad con nuestros hijos e hijas.
- Herramientas para mejorar el comportamiento de nuestros hijos/as y fomentar su autorregulación con disciplina: límites, normas y consecuencias.
- Procesos de negociación y establecimiento de acuerdos.
- Desarrollo psicosocial en la segunda infancia.
- Ayudando a estudiar.

Las charlas han sido impartidas por diferentes instituciones como: Asociación Los Glayus, Centro Mental Infante Juvenil de Avilés, Centro de Atención Sexual de Avilés y Servicios Sociales Municipales, además de contar con algunos profesores de distintos Institutos de Educación Secundaria de la zona.

Del mismo modo, en el año 2014 las AMPAS de las Escuelas Infantiles de Primer Ciclo de La Toba, El Quirinal y La Magdalena organizaron una charla sobre el desarrollo del lenguaje en la primera infancia.

En el año 2017 se puso en marcha desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Avilés, el programa de Orientación Educativa Familiar. Se desarrollaron un total de seis talleres tomando como referencia el “programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales” de Raquel-Amaya Martínez González (2009). El programa estaba destinado para familias con hijos menores de seis años y se consideraba como un espacio donde generar coloquio y poner en común estrategias a situaciones reales.

En el curso 2016/17 se desarrolló en el Instituto de Educación Secundaria Corvera el “programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales” de Raquel-Amaya Martínez González (2009). El desarrollo de este duró aproximadamente un curso escolar y fue realizado por una profesional de la psicología perteneciente a los Servicios Sociales de Avilés.

5.4. Desarrollo de la innovación:

A continuación, se desarrolla la propuesta de innovación, es decir, la Escuela de Familias. Para el diseño de esta se ha tomado como referencia el “programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales” de Raquel-Amaya Martínez González (2009), y la recopilación de unidades de trabajo dirigidas a padres y madres de Castilla-La Mancha en el curso 2007-2008.

5.4.1. Plan de actividades de la innovación

A continuación, se detallan cada una de las sesiones que se llevarán a cabo en la Escuela de Familias. La mayoría de estas sesiones están destinadas exclusivamente para las familias, sin embargo, en alguna de ellas se contará con la presencia del alumnado cuyos familiares pertenezcan al programa para poder poner en práctica los contenidos aprendidos y afianzar las relaciones, además de realizar un trabajo conjunto.

La duración de las sesiones tendrá un tiempo aproximado de dos horas, exceptuando la sesión 8 en la que se realizará una actividad extraescolar.

Sesión 1: Introducción al programa: ¿qué vamos a aprender?

1. Introducción:

La primera sesión en la Escuela de Familias será una sesión introductoria al programa para, además de conocer cuál va a ser el desarrollo del mismo, establecer una primera toma de contacto con las personas que participarán en él.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir con esta sesión son:

- Promover un clima de confianza entre las familias y los coordinadores de las sesiones.
- Establecer una visión general del programa y resolver las dudas acerca del mismo.
- Generar en las familias una actitud positiva frente al programa.

3. Actividades:

Las actividades y tareas que se desarrollarán en esta primera sesión son:

1°. Preparación de la sala: antes de que comiencen a llegar las familias, las coordinadoras del programa organizarán el espacio donde se desarrollará la sesión. Es importante que sea un espacio amplio en el que únicamente haya silla para contar con los menores obstáculos de participación posibles. De este modo, las sillas podrán ser colocadas en el lugar que se deseen, aunque principalmente sería conveniente colocarlas para que todos pudieran verse, por ejemplo, en forma de “o” o “u”.

2°. Presentación y bienvenida: al comienzo de la primera sesión se hará una presentación de quiénes desarrollarán las sesiones posteriores y quiénes estarán a disposición de las familias. Estas serán la orientadora y la PTSC por su estrecha relación con la temática. Además, en esta primera sesión se contará con el apoyo del director a modo de presentación.

3°. Presentación de los participantes: una vez presentados los profesionales que estarán a cargo del programa, es preciso que las familias también cuenten con su momento de presentación. De este modo, cada uno de los componentes de las distintas familias que acuden a la sesión irá contando al resto de compañeros: quiénes son, cuántos hijos tienen, en qué etapa educativa se encuentra, qué dificultades tiene en el momento actual con sus

hijos y qué expectativas tiene sobre el programa. Es importante que las coordinadoras hagan de guía en esta actividad para apoyar a las familias y crear un clima de confianza.

4°. Presentación del programa: una vez presentadas todas las personas que formarán parte de la Escuela de Familias y realizada la primera toma de contacto, las coordinadoras continuarán con la presentación del programa. En este momento, se hará entrega de una ficha (ANEXO IX) con aquellos temas que se tratarán durante las sesiones y cada una de las actividades de las que se compone la sesión. Una a una se irán leyendo las temáticas de las diferentes sesiones y se hará una explicación previa. Las familias podrán exponer sus dudas siempre que lo deseen.

5°. Entrega de material: tras la presentación del programa, las coordinadoras harán entrega a las familias de todo el material necesario en las próximas sesiones, como un dossier de documentos, hojas en blanco y bolígrafos, a cada una de las familias. De este modo, las familias contarán con el material necesario desde el inicio del programa.

6°. Dinámica de presentación: como última actividad de la primera sesión, se llevará a cabo una dinámica de presentación (ANEXO X) entre las familias. Esta dinámica consiste en rellenar una hoja con una serie de ítems. Cada familiar debe buscar a otro que esté relacionado con los ítems de la ficha y escribir su nombre al lado. No será posible escribir el nombre de una persona dos veces. Previo a la realización de la dinámica, las coordinadoras explicarán en qué consiste la misma. Mediante esta dinámica las familias se verán obligadas a interactuar entre sí y mantener un tiempo de expansión. Posteriormente se hará un pequeño comentario de la ficha, así como de las emociones que han sentido al realizarla.

7°. Síntesis de la sesión y despedida: para finalizar la sesión, las coordinadoras harán una síntesis de la misma y pedirán a las familias que escriban cuáles son sus expectativas o deseos respecto al programa (ANEXO XI). Además, recordarán la temática que se trabajará en la próxima sesión, motivando a las familias a participar en ella.

4. Recursos:

Para el desarrollo de la primera sesión será imprescindible contar con la presencia de las coordinadoras del programa y el director del centro educativo. En cuanto a los recursos materiales necesarios, estos son: ficha de presentación del programa, ficha de la

dinámica de presentación, dossier de documentos, hojas en blanco, bolígrafos y dicha de expectativas.

Sesión 2: Afecto y comunicación: ¿cómo comunicarnos mejor con nuestros hijos?

1. Introducción:

En esta segunda sesión se trabajará la comunicación como elemento esencial en la convivencia familiar. La etapa adolescente es un periodo de escasa comunicación entre los menores y las familias, y en ocasiones los padres y madres no saben cómo afrontarlo.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden alcanzar durante esta sesión son:

- Sensibilizar sobre la importancia de la comunicación y el diálogo en familia.
- Dotar de estrategias para evitar las malas prácticas y mejorar las habilidades comunicativas.
- Prevenir situaciones conflictivas en el hogar.

3. Actividades:

Las actividades y tareas que se desarrollarán son:

1º. Preparación de la sala: al igual que en la primera sesión, antes del comienzo de la sesión las coordinadoras organizarán la sala en la que se trabajará.

2º. Bienvenida y presentación: al comienzo de la sesión las coordinadoras volverán a recordar quiénes son, recordarán lo realizado en la sesión anterior y harán una pequeña introducción a la nueva sesión.

3º. Lluvia de ideas: para iniciar la sesión, las coordinadoras plantearán una serie de preguntas (ANEXO XII) para comenzar con una reflexión inicial y conocer el punto de partida de las familias. Estas preguntas serán respondidas de forma oral por las familias y las coordinadoras guiarán las respuestas dadas.

4º. Importancia de la buena comunicación: tras una pequeña reflexión de forma grupal a partir de las preguntas iniciales, se comenzará con la explicación teórica. Los temas a tratar serán: qué es y qué supone la comunicación, qué barrera la dificultan, el diálogo para resolver conflictos. Es importante no cargar a las familias de mucho contenido teórico e intentar que haya un feedback durante las explicaciones para mantener

a las familias atentas. Para ello, durante la explicación teórica, se realizará dos puestas en práctica por grupos. La primera de ellas consistirá en realizar “mensajes yo”, es decir, centrados en la propia persona. Para ello cada grupo deberá realizar diez frases de situaciones reales enfatizando los sentimientos (ANEXO XIII). La segunda actividad será la técnica del sándwich, destinada para trabajar la buena práctica de decir “no”. Se les ofrecerá a las familias una serie de situaciones a las cuales deben decir “no” siguiendo la estructura de: mensaje positivo, mensaje negativo y mensaje positivo (ANEXO XIV).

5°. Cuestionario ¿Cuánto conozco y me comunico con mi hijo?: tras la explicación teórica se realizará un cuestionario (ANEXO XV) para conocer cómo es la comunicación que establecen las familias con sus hijos. Las coordinadoras del programa leerán previamente cada una de las preguntas del cuestionario para explicar con claridad lo que se está preguntando. Se comenzará el cuestionario de forma individual, una vez hecho se agrupará a las familias en pequeños grupos y en ellos tendrán que comentar algunas de las preguntas y de las respuestas e intentar ver si existe una homogeneidad en ellas. Posteriormente se hará una reflexión en gran grupo, analizando cada una de las preguntas y estableciendo posibles respuestas adecuadas.

6°. Consejos de la comunicación: tras la explicación teórica sobre qué es la comunicación y tras la realización de una reflexión y un análisis familiar sobre la comunicación con los hijos, es preciso ofrecer a las familias una serie de pautas y consejos para establecer una buena comunicación en el hogar. Para mantener la atención de las familias, las coordinadoras podrán pedirles que establezcan algún ejemplo a partir de las pautas.

7°. Las peleas familiares: por último, se finalizará la sesión con la realización de dos casos prácticos (ANEXO XVI) a partir del cual las familias deberán contestar a una serie de preguntas. Se dividirá el grupo en pequeños grupos de trabajo. Todos los grupos contarán con los dos casos prácticos entregados en la primera sesión, pero cada grupo solo trabajará con uno. De este modo, se analizarán ambos casos prácticos simultáneamente. Tras su realización, se hará un análisis de los textos y de las respuestas ofrecidas por cada grupo.

8°. Síntesis de la sesión y despedida: antes de finalizar la sesión se hará una síntesis de lo aprendido y de aquellos aspectos fundamentales y una pequeña evaluación (ANEXO XVII) de la misma. En esta evaluación las familias tendrán que escribir tres cosas nuevas

que han aprendido y tres cosas que les resulta difícil. Además, se recordará la temática que se trabajará en la próxima sesión.

4. Recursos:

Los recursos materiales para el desarrollo de la sesión son: ordenador, proyector, conexión a internet, bolígrafos, material propio de las coordinadoras, fichas de actividades (ANEXO XIII y ANEXO XIV), cuestionario (ANEXO XV), ficha de casos prácticos (ANEXO XVI) y ficha de evaluación (ANEXO XVII).

5. Evaluación:

La evaluación de esta sesión se llevará a cabo a través de dos estrategias de evaluación:

- Observación: las coordinadoras del programa harán una observación continua durante el desarrollo de la sesión.
- Ficha de evaluación Anexo XVII: las familias deberán completar individualmente una ficha en la que escribirán tres cosas que han aprendido y tres cosas que les han resultado difíciles.

Los criterios de evaluación de la sesión son: participación e implicación de las familias, aprendizajes adquiridos, dificultades presentadas y metodología utilizada.

Sesión 3: Límites, premios y castigos: ¿cómo consigo que me hijo sea más responsable?

1. Introducción:

La tercera sesión está destinada al trabajo de los límites, las normas, los premios y los castigos con el fin último de conseguir la responsabilidad de los hijos, su autonomía y madurez.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir a través de esta sesión son:

- Fomentar el buen uso de los límites, premios y castigos.
- Reflexionar sobre el papel que tienen las familias en la responsabilidad de sus hijos.
- Promover actitudes en las familias que favorezcan una mayor responsabilidad en los hijos.

3. Actividades:

Las actividades y tareas que se desarrollarán durante la sesión son:

1°. Preparación de la sala: al igual que en las sesiones anteriores.

2°. Bienvenida y presentación: antes de comenzar la sesión se pedirá a las familias que recuerden y expongan al resto los aspectos tratados en la sesión anterior. Tras ello, se hará una pequeña introducción de la nueva sesión.

3°. Los límites y las normas: las coordinadoras harán una pequeña presentación teórica de qué son los límites y las normas y por qué es necesario establecerlas. Es importante que exista un feedback entre las familias y las coordinadoras para mantener la atención y contar con la opinión o experiencias/ejemplos de las familias.

4°. Los premios: al igual que con los límites y normas, se trabajará qué es un premio, por qué son necesarios, cuándo premiar y qué tipo de premio. El feedback entre las familias y las coordinadoras sigue siendo un aspecto esencial.

5°. El castigo: se trabajará qué es el castigo, qué tipos de castigos hay y cómo deben aplicarse.

6°. El esfuerzo y la responsabilidad: tras explicar lo límites, normas, premios y castigos, es importante explicar cómo educar a los hijos en el esfuerzo y la responsabilidad para no llegar a tener que realizar los aspectos explicados anteriormente.

7°. Lista de las responsabilidades: teniendo en cuenta lo aprendido, reflexionado y analizado anteriormente, se llevará a cabo una actividad. Esta consiste en dividir al grupo en pequeños grupos en los cuales deberán elaborar una lista de responsabilidades/tareas (ANEXO XVIII) que pueden asumir los niños de entre 12 y 16 años. Una vez que cada grupo haya realizado su lista, se pondrá en común con el resto de familiares, estableciendo una lista final.

8°. Síntesis de la sesión y despedida: al igual que en las sesiones anteriores, antes de finalizar la sesión se hará una síntesis de lo aprendido y de aquellos aspectos fundamentales y se realizará una pequeña evaluación (ANEXO XVII) como en la sesión anterior. Además, se recordará la temática que se trabajará en la próxima sesión.

4. Recursos:

Los recursos necesarios para el desarrollo de la sesión son: ordenador, proyector, conexión a internet, bolígrafos, material propio de las coordinadoras, ficha de responsabilidades (ANEXO XVIII), ficha de evaluación (ANEXO XVII).

5. Evaluación:

Al igual que en la sesión anterior, la evaluación de esta sesión se llevará a cabo a través de dos estrategias de evaluación:

- Observación: las coordinadoras del programa harán una observación continua durante el desarrollo de la sesión.
- Ficha de evaluación Anexo XVII: las familias deberán completar individualmente una ficha en la que escribirán tres cosas que han aprendido y tres cosas que les han resultado difíciles.

Los criterios de evaluación de la sesión son: participación e implicación de las familias, aprendizajes adquiridos, dificultades presentadas y metodología utilizada.

Sesión 4: Educación emocional en familia. Visita de la entidad Defamilia.

1. Introducción:

La cuarta sesión estará a cargo de la entidad Defamilia “centro de terapia y mediación familiar”, la cual llevará a cabo una sesión de educación emocional en familia.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir durante esta sesión son:

- Fomentar el control de las emociones.
- Fomentar en las familias la práctica de habilidades emocionales.
- Promover la empatía entre los miembros de la familia.

3. Actividades:

Las actividades y el desarrollo de la sesión estarán a cargo de la entidad Defamilia, la cual establecerá cuáles serán los contenidos y las tareas a realizar por las familias, de modo que no sea una sesión exclusivamente expositiva.

Antes de finalizar la sesión, las familias deberán rellenar un cuestionario de satisfacción (ANEXO XIX).

4. Recursos:

Para el desarrollo de esta sesión se debe contar con la presencia de la entidad Defamilia. Los recursos materiales necesarios son: ordenador, proyector, conexión a internet, bolígrafos, hojas en blanco y cuestionario de satisfacción (ANEXO XIX).

5. Evaluación:

La evaluación de la sesión se llevará a cabo a través de un cuestionario de satisfacción por parte de las familias. De igual modo, se tendrá en cuenta la opinión del desarrollo de la sesión por parte de la entidad Defamilia al acabar la misma.

Los criterios de evaluación de esta sesión son: participación e implicación de las familias, grado de satisfacción de las familias y valoración de la entidad Defamilia.

Sesión 5: Hábitos de estudio: ¿cómo puedo ayudar a mi hijo en los estudios?

1. Introducción:

La cuarta sesión estará destinada a aspectos académicos como son los hábitos de estudio de los hijos en el hogar familiar. Las familias son un pilar fundamental en la supervisión de los estudios de los hijos y por ello deben saber de qué forma hacerlo lo mejor posible. Por ello, en esta sesión se ofrece a las familias herramientas y estrategias para establecer en el hogar un buen hábito de estudio.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir durante esta sesión son:

- Fomentar la práctica de hábitos de estudios.
- Proporcionar estrategias, métodos y herramientas para los hábitos de estudio.
- Reflexionar sobre la importancia de los estudios.
- Concienciar sobre el importante papel de las familias en los hábitos de estudio de sus hijos.

3. Actividades:

Las actividades y tareas que se desarrollarán son:

- 1º. Preparación de la sala: al igual que en las sesiones anteriores.

2°. Bienvenida y presentación: antes de comenzar la sesión se pedirá a las familias que recuerden y expongan al resto los aspectos tratados en la sesión anterior. Tras ello, se hará una pequeña introducción de la nueva sesión.

3°. Recomendaciones para diseñar un buen método de estudio: las coordinadoras explicarán de qué forma llevar a cabo un buen método de estudio explicando: dónde estudiar y cómo estudiar, factores que favorecen la atención y la concentración, técnicas de estudio. Es importante ofrecer ejemplos o que las familias expongan algún ejemplo para comprobar si están entendiendo lo explicado.

4°. Importancia de los estudios para el futuro: las coordinadoras intentarán concienciar a las familias sobre la importancia de los estudios para el futuro laboral y profesional. Para ello se pueden escoger ejemplos de casos reales en el desempeño profesional en función de sus estudios académicos.

5°. Agenda escolar: las coordinadoras explicarán las funciones de la agenda escolar y la importancia que esta tiene para establecer un hábito de estudio.

6°. Cuestionario ¿cómo estudian mis hijos?: tras las explicaciones teóricas sobre los buenos hábitos de estudio, se les pedirá a los familiares que, individualmente, contesten a las preguntas que se les plantea en un cuestionario (ANEXO XX). Tras rellenar el cuestionario, se hará analizarán de forma grupal los resultados de los mismos, comparando los hábitos de estudio que tienen sus hijos con los contenidos teóricos de la sesión. Al hacer la comparación, se les planteará a las familias que reflexionen sobre qué y cómo deberían mejorar los hábitos de estudio que realizan sus hijos.

7°. Síntesis de la sesión y despedida: al igual que en las sesiones anteriores, antes de finalizar la sesión se hará una síntesis de lo aprendido y de aquellos aspectos fundamentales, y se realizará una pequeña evaluación (ANEXO XXI) de la sesión como en las sesiones 2 y 3. Además, se recordará la temática que se trabajará en la próxima sesión.

4. Recursos:

Los recursos necesarios para desarrollar la sesión son: ordenador, proyector, conexión a internet, bolígrafos, material propio de las coordinadoras, cuestionario (ANEXO XX) y dicha de evaluación (ANEXO XXI).

5. Evaluación:

Al igual que en las sesiones 2 y 3, la evaluación de esta sesión se llevará a cabo a través de dos estrategias de evaluación:

- Observación: las coordinadoras del programa harán una observación continua durante el desarrollo de la sesión.
- Ficha de evaluación Anexo XXI: las familias deberán completar individualmente una ficha en la que escribirán tres cosas que han aprendido y tres cosas que les han resultado difíciles.

Los criterios de evaluación de la sesión son: participación e implicación de las familias, aprendizajes adquiridos, dificultades presentadas, grado de satisfacción de las familias y metodología utilizada.

Sesión 6: Conductas y comportamientos adolescentes: ¿cómo consigo entender a mis hijos?

1. Introducción:

La séptima sesión estará destinada al trabajo de las conductas y los comportamientos comunes en los adolescentes. En esta sesión se contará con el apoyo de un psicólogo de salud mental para ofrecer a las familias una información más detallada y eficaz sobre las conductas y los comportamientos de los adolescentes.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir durante esta sesión son:

- Proporcionar a las familias información sobre el desarrollo evolutivo y la etapa adolescente.
- Ofrecer estrategias para evitar o subsanar conductas o comportamientos disruptivos en los hijos.

3. Actividades:

Las actividades y tareas que se desarrollarán son:

1º. Preparación de la sala: al igual que en las sesiones anteriores.

2º. Bienvenida y presentación: antes de comenzar la sesión se pedirá a las familias que recuerden los aspectos tratados en la sesión anterior. Tras ello, se hará una pequeña introducción de la nueva sesión.

3°. Visita de salud mental: un profesional de la psicología de Salud Mental comenzará la sesión en la cual hará una explicación de cuáles son las nociones básicas sobre el desarrollo evolutivo y psicológico de los adolescentes y con qué estrategias pueden contar las familias para crear una actitud positiva en ellos. Además, se recalcará la importancia de la comunicación y el diálogo, aspectos trabajados en sesiones anteriores. Es importante que el psicólogo establezca un feedback y un ambiente de confianza con las familias, las cuales puedan intervenir en cualquier momento.

4°. Síntesis de la sesión y despedida: al igual que en las sesiones anteriores, antes de finalizar la sesión se hará una síntesis de lo aprendido y de aquellos aspectos fundamentales, y una evaluación de satisfacción (ANEXO XIX). Además, se recordará la temática que se trabajará en la próxima sesión.

4. Recursos:

Para el desarrollo de esta sesión es fundamental contar con la presencia de un psicólogo de Salud Mental. Los recursos materiales necesarios son: ordenador, proyector, conexión a internet, bolígrafos, hojas en blanco, cuestionario de evaluación (ANEXO XIX).

5. Evaluación:

La evaluación de la sesión se llevará a cabo a través de un cuestionario de satisfacción por parte de las familias. De igual modo, se tendrá en cuenta la opinión del desarrollo de la sesión por parte del profesional de salud mental al acabar la misma.

Los criterios de evaluación de esta sesión son: participación e implicación de las familias, grado de satisfacción de las familias y valoración del profesional de salud mental.

Sesión 7: Prevención de drogodependencias y otras adicciones. Visita de la Asociación Proyecto Hombre.

1. Introducción:

Esta sesión estará destinada a la prevención de drogodependencias y otras adicciones. Para ello, se contará con la visita de la Asociación Proyecto Hombre, expertos en la temática.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir durante esta sesión son:

- Fomentar el interés por la adopción de hábitos y conductas saludables como parte del desarrollo integral de las personas.
- Concienciar sobre los riesgos que provocan las adicciones.
- Ofrecer estrategias sobre la prevención de drogadicciones.

3. Actividades:

La sesión estará a cargo de la Asociación, la cual dirigirá una charla a las familias y elaborará alguna actividad o dinámica con ellas.

En esta sesión podrán formar parte los alumnos cuyos padres se encuentren en la Escuela de Familias, por lo que se haría una sesión conjunta entre padres, madres o tutores legales e hijos.

Al finalizar la sesión, las familias realizarán un cuestionario (ANEXO XIX) para conocer el grado de satisfacción con respecto a la sesión.

4. Recursos:

Para el desarrollo de la sesión se debe contar con la presencia de la Asociación Proyecto Hombre. Los recursos materiales necesarios son: ordenador, proyector, conexión a internet, bolígrafos, hojas en blanco, cuestionarios de satisfacción (ANEXO XIX)

5. Evaluación:

La evaluación de la sesión se llevará a cabo a través de un cuestionario de satisfacción por parte de las familias. De igual modo, se tendrá en cuenta la opinión del desarrollo de la sesión por parte de la asociación Proyecto Hombre al acabar la misma.

Los criterios de evaluación de esta sesión son: participación e implicación de las familias, grado de satisfacción de las familias y valoración del profesional de salud mental.

Sesión 8: El ocio y el tiempo libre en familia. La ruta del cares en familia

1. Introducción:

La última sesión de la Escuela de Familias estará destinada al ocio y el tiempo libre en familia. Para ello, se contará con la presencia del alumnado cuyas familias estén en el programa.

2. Objetivos:

Los objetivos que se pretenden conseguir durante esta sesión son:

- Desarrollar actividades de ocio positivo.
- Fomentar la comunicación familiar.
- Establecer hábitos de vida saludables.

3. Actividades:

En esta sesión se realizará una actividad extraescolar con el alumnado, cuya duración será el de un día completo. Las coordinadoras del programa junto con los familiares y el alumnado irán a realizar la ruta del cares como pasatiempo familiar.

4. Recursos:

Para el desarrollo de la sesión se debe contar con la presencia de las coordinadoras del programa y, según el número de personas, de otros profesionales del centro educativo. Además, es necesario contar con la disponibilidad de un autobús.

5. Evaluación:

La única estrategia de evaluación que se llevará a cabo durante esta sesión será la observación por parte de las coordinadoras del programa.

Los criterios de evaluación son: participación de las familias y alumnado, compenetración entre los familiares y los alumnos, grado de satisfacción de las familias, valoración de las coordinadoras.

Sesión 9: Los riesgos de internet y cierre del programa.

1. Introducción:

La última sesión del programa estará dividida en dos partes. En primer lugar, se dedicará la primera hora de la sesión a trabajar el tema de los riesgos de internet, una problemática actual entre los más jóvenes. La segunda parte de la sesión estará destinada a la evaluación final de la escuela de familias.

2. Objetivos:

- Sensibilizar y concienciar a las familias sobre los posibles riesgos de internet.
- Ofrecer estrategias de buenos usos de internet.
- Analizar y reflexionar sobre lo aprendido durante el programa.

3. Actividades:

Actividad 1: La primera hora de la sesión estará dedicada a trabajar con las familias el tema de los riesgos de internet. Para ello, se contará con la presencia de profesionales de la Universidad de Oviedo los cuales han investigado sobre el tema. La finalidad de esta charla es involucrar a las familias en la prevención de posibles riesgos de internet en los menores.

Actividad 2: La segunda parte de la sesión estará dedicada a la evaluación final de todas las sesiones desarrolladas. Para ello, se partirá en primer lugar de la recopilación de las expectativas que las familias habían elaborado en la primera sesión del programa. Cada familiar leerá dos o tres expectativas que tenía al principio del programa y reflexionará sobre el cumplimiento de las mismas. De este modo, se podrá hacer un contraste sobre los deseos que se tenían al comienzo y el aprendizaje que se ha ido adquiriendo durante el curso. El análisis de las expectativas servirá como guía de un coloquio entre las familias y las coordinadoras de evaluación final. Además de las expectativas, se reflexionará sobre cada una de las sesiones, los aprendizajes recibidos, la satisfacción de las familias, la metodología de las sesiones, las charlas recibidas por agentes externos, las actividades y tareas realizadas y la puesta en práctica de los aprendizajes.

Tras este coloquio de reflexión final, se aplicará un cuestionario de satisfacción y evaluación final del programa (ANEXO XXII) a cada una de las familias.

4. Recursos:

Para el desarrollo de esta última sesión es necesario contar con la colaboración de la Universidad de Oviedo. En cuanto a los recursos materiales será necesario: ordenador, proyecto, conexión a internet, bolígrafos, ficha de expectativas (ANEXO XI) y cuestionario de satisfacción (ANEXO XXII).

Además de las sesiones que se llevarán a cabo durante la Escuela de Familias para trabajar cada una de las temáticas, se desarrollarán también dos talleres durante el curso escolar para fomentar y crear espacios de colaboración, trabajo en equipo y comunicación entre las familias y el alumnado. Estos talleres son:

- Taller de manualidades: al finalizar el primer trimestre se llevará a cabo un taller de manualidades donde las familias tendrán que colaborar y coordinarse con sus hijos para elaborar un producto final. Para ello, es fundamental la comunicación y el diálogo. Se dividirá a las familias en grupos donde cada familiar desempeñará una función con respecto a su manualidad.
- Taller de cocina: al finalizar el segundo trimestre se llevará a cabo un taller de cocina del mismo modo que en el mes de diciembre. En este taller volverá a participar el alumnado junto con sus familiares. Además de realizar un plato saludable, se ofrecerá previamente a las familias y al alumnado unas nociones básicas sobre el establecimiento de una buena nutrición.

5.4.2. Agentes implicados en la innovación

Los agentes y colectivos implicados en la propuesta de innovación son los siguientes:

- Equipo directivo: el equipo directivo apoyará y ayudará al departamento de orientación en el diseño y desarrollo de las sesiones. El director será el encargado de informar a las familias en la reunión de inicio de curso sobre la finalidad del programa y la importancia del mismo, motivando así a las familias a participar.
- Departamento de orientación: será el encargado de elaborar, coordinar y desarrollar las sesiones de la Escuela de Familias, en concreto:

- Orientadora: será la mayor responsable del desarrollo de las sesiones.

- PTSC: ayudará y apoyará a la orientadora en el desarrollo de las sesiones.

- Familias: las familias que participan en el programa serán el eje principal del mismo ya que son los destinatarios principales. Para recordar el inicio y las fechas, e incentivar a las familias a participar en el programa, se entregará una nota informativa a todo el alumnado de la ESO.

- Alumnado de las familias participantes: el alumnado cuyas familias participen en el programa podrá participar en alguna de las sesiones del mismo.

- Agentes externos: se contará con la colaboración de otros agentes externos encargados del desarrollo de alguna de las sesiones cuyas temáticas tienen una estrecha relación con sus funciones profesionales. Estos colectivos son:

- Entidad Defamilia.

- Salud Mental.

- Asociación Proyecto Hombre: asociación para la prevención y tratamiento de las drogodependencias y otras adicciones.

- Servicios sociales: servicios sociales no participará en las sesiones de la Escuela de Familias, sin embargo, colaborará con el programa para fomentar la participación de las familias.

5.4.3. Materiales de apoyo y recursos necesarios.

Los recursos humanos necesarios para el desarrollo del programa son:

- Departamento de Orientación
- Equipo directivo
- Servicios Sociales de Avilés
- Entidad Defamilia
- Asociación Proyecto Hombre
- Universidad de Oviedo

Los recursos materiales necesarios para el desarrollo de la innovación son:

- Sala o aula y sillas

- Pizarra
- Ordenador y proyector
- Acceso a internet
- Material de apoyo a las coordinadoras: PowerPoint, documentos teóricos, recursos bibliográficos.
- Fichas de actividades para las familias.
- Cuestionarios
- Ficha de presentación del programa
- Utensilios de cocina
- Utensilios de manualidades

5.4.4. Fases de la innovación (calendario/cronograma).

La Escuela de Familias tendrá una duración de un curso escolar. Las sesiones están distribuidas para llevar a cabo una sesión al mes, siempre coincidiendo los miércoles. El horario de las sesiones será de 8:30 a 10:30 aproximadamente. En la tabla 11 se observa la distribución de las sesiones y su temporalización.

Tabla 11

Calendario y cronograma de las sesiones.

Sesión	Temática	Contenidos/Actividades/Tareas	Duración Minutos	Temporalización
1	Introducción al programa: ¿qué vamos a aprender?	Preparación de la sala	10	17 de octubre
		Presentación y bienvenida	10	
		Presentación de los participantes	15	
		Presentación del programa	15/20	
		Entrega del material	15	
		Dinámica de presentación	25/30	
		Síntesis y despedida	10	
2	Afecto y comunicación: ¿Cómo comunicarnos con nuestros hijos?	Preparación de la sala	10	14 de noviembre
		Bienvenida y presentación	10	
		Lluvia de ideas	15	
		Importancia de la buena comunicación	40	
		Cuestionario	30	
		Consejos para la comunicación	15	
		Casos prácticos	15	
		Síntesis y despedida	10	
3	Límites, premios y castigos: ¿Cómo	Preparación de la sala	10	12 de diciembre
		Bienvenida y presentación	15	

	consigo que mi hijo sea más responsable?	Los límites y las normas	20	
		Los premios	20	
		El castigo	20	
		El esfuerzo y la responsabilidad	20	
		Lista de responsabilidades	20	
		Síntesis y despedida	10	
4	Educación emocional en familia. Visita de la Entidad Defamilia.	Preparación de la sala	10	16 de enero
		Bienvenida y presentación	15	
		Charla de la entidad Defamilia	80	
		Síntesis y despedida	15	
5	Hábitos de estudio. ¿Cómo puedo ayudar a mi hijo en los estudios?	Preparación de la sala	10	13 de febrero
		Bienvenida y presentación	15	
		Recomendaciones para diseñar un buen método de estudio	40	
		Importancia de los estudios para el futuro laboral	20	
		Agenda escolar	15	
		Cuestionario: ¿cómo estudian mis hijos?	30	
		Síntesis y despedida	10	
6	Conductas y comportamientos adolescentes: ¿cómo consigo entender a mis hijos?	Preparación de la sala	10	13 de marzo
		Bienvenida y presentación	15	
		Visita de Salud Mental	90	
		Síntesis y despedida	15	
7	Prevención de drogodependencias y otras adicciones. Visita de la Asociación Proyecto Hombre	Preparación de la sala	10	10 de abril
		Bienvenida y presentación	15	
		Charla de la Asociación Proyecto Hombre	90	
		Síntesis y despedida	15	
8	El ocio y el tiempo libre en familia. La ruta del cares en familia.	Ida en autobús	110	15 de mayo
		Ruta del cares	4 horas	
		Vuelta en autobús	110	
9	Los riesgos de internet y cierre del programa.	Preparación de la sala	10	5 de junio
		Charla Universidad de Oviedo: Los riesgos de internet	70	
		Coloquio y cuestionario de satisfacción del programa	45	
		Despedida	10	
Sesión		Temática	Temporalización	
Taller		Taller de manualidades	20 de diciembre	
Taller		Taller de cocina	21 de marzo	

(Fuente: elaboración propia).

5.5. Evaluación y seguimiento de la innovación

La evaluación y el seguimiento de la Escuela de Familias se llevará a cabo a través de diferentes herramientas y estrategias de evaluación en determinados momentos del programa. Estas estrategias de evaluación son:

→ Registro de observación: las coordinadoras del programa y los agentes responsables del desarrollo de las sesiones llevarán a cabo una observación directa durante las sesiones. Mediante esta observación se podrá apreciar si las familias muestran interés por las temáticas, si participan, si establecen relaciones entre ellos, si las metodologías de actividades son interesantes. Al finalizar cada sesión deberán anotar los aspectos más destacados de la observación realizada.

→ Evaluaciones de las sesiones: en cada una de las sesiones se hará una pequeña evaluación de la misma. Principalmente estas evaluaciones se realizan para conocer dos aspectos: el aprendizaje adquirido y la satisfacción de las familias.

→ Reuniones de seguimiento: las coordinadoras del programa junto con el equipo directivo llevarán a cabo tres reuniones de seguimiento durante el programa. Estas reuniones coincidirán con la finalización de los tres trimestres del curso escolar. En ellas se evaluará las sesiones realizadas hasta el momento, la participación e implicación de las familias, la metodología utilizada durante las sesiones y las peticiones o sugerencias que puedan existir por parte de las familias. Estas reuniones servirán para cambiar o seguir con el funcionamiento establecido de las sesiones si estas están teniendo éxito.

→ Coloquio final: en la última sesión de la Escuela de Familias se realizará un coloquio final para conocer cuáles son las opiniones de los familiares acerca del programa. Este coloquio servirá para hacer un contraste entre las expectativas que tenían las familias al iniciar el programa y los resultados que han tenido en su finalización. Además, se comentarán aspectos como los aprendizajes recibidos, la satisfacción de las familias, la metodología de las sesiones, las charlas recibidas por agentes externos, las actividades y tareas realizadas y la puesta en práctica de los aprendizajes recibidos. El coloquio es una estrategia de evaluación donde las familias podrán expresar sus opiniones y sentimientos de una manera informal, sin sentirse juzgados.

→ Cuestionario de satisfacción: al finalizar el programa se aplicará un cuestionario final donde se podrá conocer el grado de satisfacción de las familias, así como sus recomendaciones futuras.

→ Memoria final: una vez finalizadas todas las sesiones de la Escuela de Familias, se realizará una memoria final donde se detallarán cuál ha sido el desarrollo de las sesiones y cuáles han sido los resultados. Estos datos se abstraerán de las distintas estrategias de evaluación realizadas.

Los criterios de evaluación para cada una de las estrategias de evaluación se pueden ver en la tabla 12.

Tabla 12

Criterios de evaluación.

Estrategia de evaluación	Criterio de evaluación
Observación	Participación
	Funcionamiento del grupo
	Interés por la metodología utilizada
Evaluación de las sesiones	Aprendizajes adquiridos
	Dificultades
	Grado de satisfacción
Reuniones de seguimiento	Participación
	Metodología
Coloquio final	Aprendizajes
	Dificultades
	Propuestas de mejora
	Agentes externos
	Grado de satisfacción
Cuestionario de satisfacción	Grado de satisfacción
	Propuestas de mejora

(Fuente: elaboración propia)

6. Conclusiones

Durante el desarrollo del presente Trabajo Fin de Máster cabe destacar la importancia de la fundamentación teórica y los conocimientos adquiridos durante las diferentes asignaturas del máster por la especialidad de Orientación Educativa. Estos conocimientos han facilitado la fluidez en la realización del trabajo por ello, cabe resaltar la importancia de cada una de las asignaturas impartidas durante el máster, las cuales, en su conjunto, permiten acercarte a la profesión de orientación educativa.

Las prácticas profesionales realizadas durante el máster dan cuenta de los conocimientos que has adquirido previamente ya que permiten ponerlos en práctica. Esta puesta en práctica afianza en mayor grado los aprendizajes y permiten desarrollar experiencias muy enriquecedoras. Además, permiten tener una visión del centro educativo diferente y más amplia a la que tienen el resto del equipo docente lo cual posibilita el análisis de todos los aspectos que envuelven a un centro educativo, desde el proceso de enseñanza-aprendizaje hasta su contexto.

Tanto la elaboración del Plan de Actuación, como la propuesta de innovación parten de ese análisis global realizado durante la estancia de prácticas profesionales. Por ello, cada una de las actuaciones planteadas responden a las necesidades o problemas detectados, considerándose de suma importancia su propuesta de mejora.

La Escuela de Familias pretende dar respuesta a dos necesidades de mejora detectadas en el centro educativo: por un lado, la falta de espacios de colaboración, participación y formación entre el propio centro y las familias y, por otro lado, las características y las situaciones personales de la heterogeneidad de familias con la que cuenta el centro, ofreciendo así un aprendizaje común.

Por tanto, este trabajo pretende dar respuesta a las necesidades de mejora detectadas en el centro educativo donde se desarrollaron las prácticas profesionales fundamentándose en todos aquellos conocimientos y experiencias adquiridas durante el Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional. Es preciso resaltar también la importancia de los conocimientos adquiridos durante el Grado de Pedagogía realizado con anterioridad al máster.

7. Referencias

Consejería de Educación de Castilla-La Mancha (2007). *Unidades de Trabajo para Escuelas de Padres y Madres*. Castilla-La Mancha. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/recursos-igualdadconvivencia/unidades-trabajo-escuelas-padres-madres>

Epstein, J. L. (1995). *School, family, community partnership: caring for the children we share*. Phi Delta Kappan, 76, pp. 701-712.

Epstein, J. L. (2001). *School, family, and community partnerships: preparing educators and improving schools*. Boulder (Colorado): Westview Press.

Epstein, J. L., & Sanders, M. G. (2000). *School, family, and community connections: New directions for social research*. In M. Hallinan (Ed.), *Handbook of sociology of Education* (pp. 285-306). New York: Plenum Press.

Fernández Hawrylak, M. *La orientación familiar*. Universidad de Burgos, 217-235

García, L. (1998). La escuela de padres y madres. Un instrumento para la acción colectiva. *Ceapa*. Madrid, p. 9-23.

González González, E. y González Alonzo, M. J. (1991). Cómo organizar una Escuela de Padres. *Comunidad Educativa*, nº 184, 7.

Mancomunidad de Municipios del Alto Asón (2015). *Escuela de Padres y Madres Alto Asón*. Disponible en: <http://www.altoason.com/?q=servicios-sociales/escuelas-depadres-y-madres>

Martínez González, R. A. (1996). *Familia y Educación*. Oviedo: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo.

Martínez González, R. A. (2009). *Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales*. Universidad de Oviedo: Secretaría General Técnica.

Musitu, G. & Martínez Ferrer, B. (2009). *Familia y Escuela. Una complicidad necesaria en la prevención de drogodependencias*. Congreso: Hablemos de drogas, Familias y jóvenes, juntos por la prevención. Cosmo Caixa Barcelona.

Puente, F. De La (1999). *Escuela de Padres: urgencia y renovación*. Padres y maestros.

Rivas Borrell, S. (2007). La participación de las familias en la escuela. *Revista española de pedagogía*, nº 238.

Romero, F (1998). Justificación de la existencia de los Centros de Orientación Familiar. Definición de conceptos. En F. Romero: *Los Centros de Orientación Familiar en España*, cap. 1, 19-27. Universidad de las Palmas de Gran Canaria: Servicio de publicaciones.

Romero Gallego, M. M. (2005). *Escuela de padres*. España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2047041>

XXIII Encuentro de Consejos Escolares Autonómicos y del Estado (2015). *Las relaciones entre familia y escuela*. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/cee/actuaciones/junta-departicipacion/23encuentro/documentacion.html>

Recursos web:

- Gobierno de España. Portal del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/portada-mecd/>
- Gobierno del Principado de Asturias. Portal de la Consejería de Educación. Disponible en: <https://www.educastur.es/>
- Portal de la Asociación Proyecto Hombre. Disponible en: <http://proyectohombre.es/>
- Portal del Ayuntamiento de Avilés. Disponible en: <http://aviles.es/>
- Portal del Centro de Profesorado y Recursos Avilés- Occidente. Disponible en: <http://www.cpravilesoccidente.es/>
- Portal del Centro de Terapia y mediación familias (Defamilia). Disponible en: <http://www.defamilia.net/>
- Portal de la Universidad de Oviedo. Disponible en: <http://www.uniovi.es/>

Legislación:

Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 29 de diciembre de 2014, 299.

Ley Orgánica 5/1980, de 19 de junio, por el que se regula el Estatuto de Centros Escolares. *Boletín Oficial del Estado*, de 27 de junio de 1980, 154.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de octubre de 1990, 238.

Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes. *Boletín Oficial del Estado*, de 21 de noviembre de 1995, 278.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación. *Boletín Oficial del Estado*, de 24 de diciembre de 2002, 307.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. *Boletín Oficial del Estado*, de 4 de mayo de 2006, 106.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*, de 10 de diciembre de 2013, 295.

8. Anexos

ANEXO I

A continuación, se presentan dos imágenes reales con una serie de información sobre personas que han sufrido anorexia. A partir de estas imágenes, debéis contestar a las preguntas que se plantean.



Jeremy Gillitzer,

- Modelo con una exitosa carrera.
- Anoréxico.
- Peso mínimo 29 kilos.

Figura 3: Jeremy Gillitzer. Tomado de <https://www.google.es/>



Isabelle Caro

- Modelo
- Anoréxica
- Participó en una campaña para prevenir los trastornos alimenticios en adolescentes, que fue censurada en muchos países.
- Peso mínimo 29 kilos.

Figura 4: Isabelle Caro. Tomado de <https://www.google.es/>

¿Creéis que estos cuerpos son saludables?

¿Podéis observar alguno de los efectos que el trastorno provoca en las imágenes?

¿Pensáis que es el canon de belleza que la sociedad quiere para la población?

¿Os imagináis como eran antes estas dos personas de sufrir la anorexia?

Ahora observa las imágenes que se presentan a continuación:

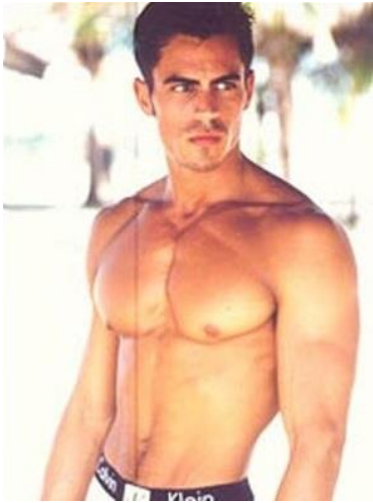


Figura 5: Jeremy Gillitzer.
Tomado de <https://www.google.es/>



Figura 6: Isabelle Caro.
Tomado de <https://www.google.es/>

¿Seríais capaces de identificarlos como la misma persona?

¿Creéis que en estas dos últimas fotos las personas llevan un estilo de vida más saludable?

¿Creéis que Isabelle Caro, en la última foto, padece anorexia?

Observa ahora la siguiente imagen de Isabelle Caro ¿Seríais capaces de identificarla como la misma persona en las tres fotografías?



Figura 7: Isabelle Caro. Tomado de <https://www.google.es/>

Observa ahora las siguientes imágenes:



¿Qué opináis de esta chica?

¿Cumple los cánones de belleza?

¿Sus medidas serán las ideales?

¿Triunfará en los medios de comunicación?

Figura 8: Ashley Graham.
Tomado de <https://www.google.es/>



Figura 9: Ashley Graham.
Tomado de <https://www.google.es/>



Figura 10: Ashley Graham.
Tomado de <https://www.google.es/>

ANEXO II

Nombre: _____

Escribe dos o tres cualidades positivas del compañero al que le pertenece estar flor en uno de los pétalos.

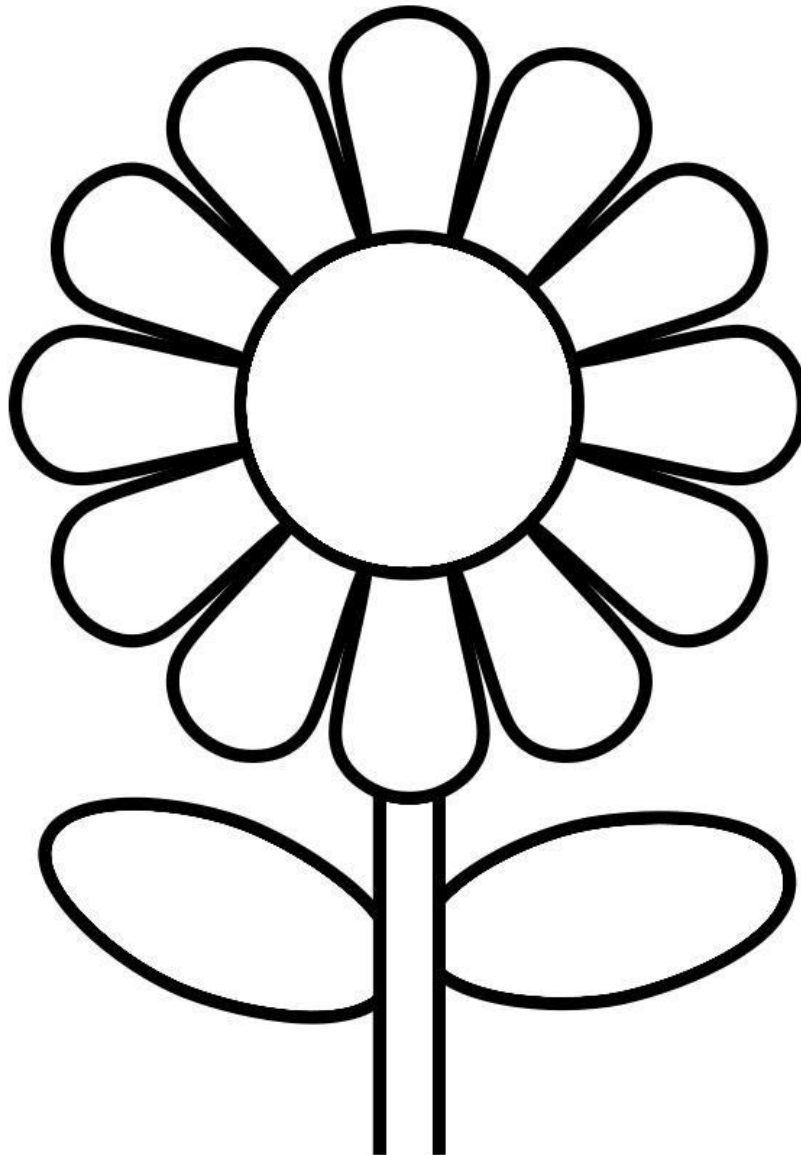


Figura 11: Flor para dibujar. Tomado de <https://www.google.es/>

ANEXO III

PIRÁMIDE DE LA ALIMENTACIÓN BÁSICA

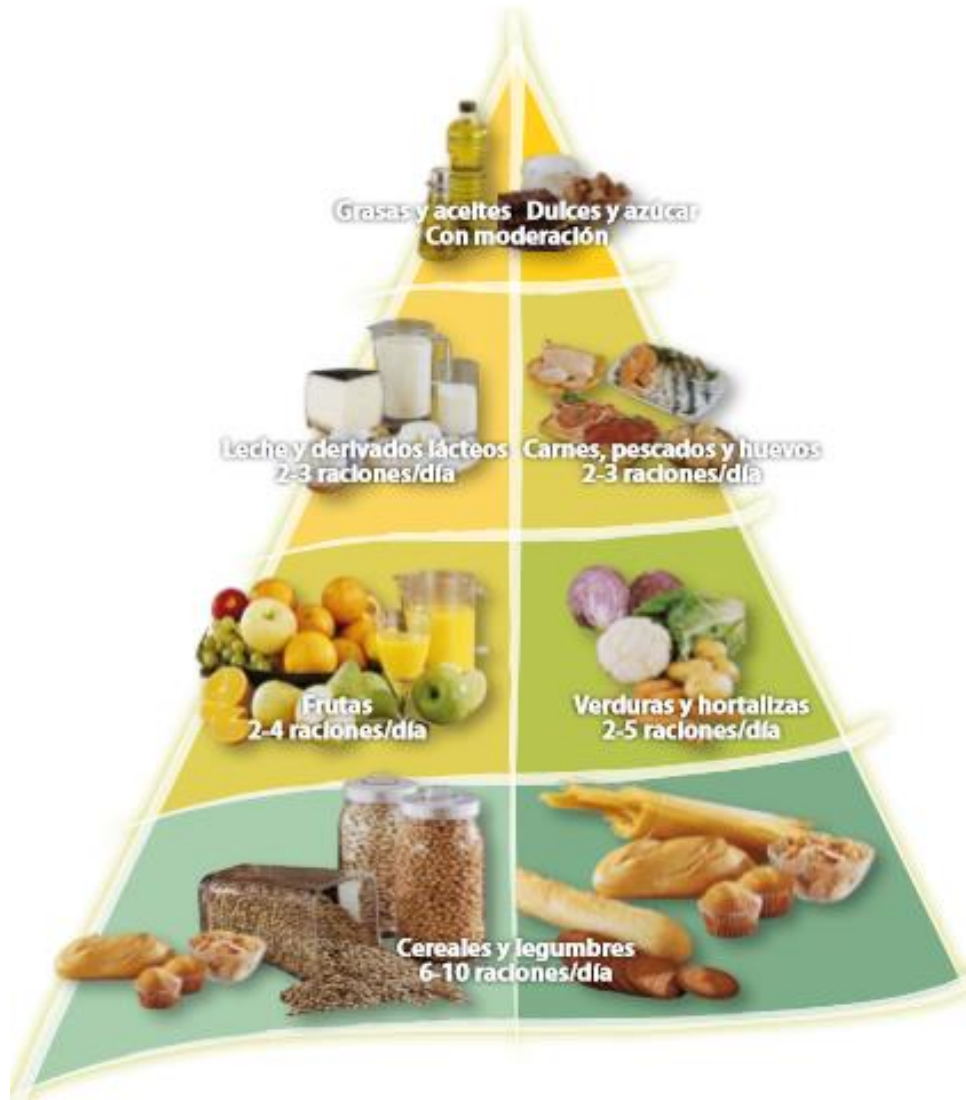


Figura 12: Pirámide de alimentación. Tomado de <https://www.google.es/>

ANEXO IV



————— MENÚ SEMANAL —————



LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

ANEXO V:

EJERCICIO SEMANAL



LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO

ANEXO VI

A continuación, se os presentan unas afirmaciones que tenéis que valorar en relación a la intervención realizada del Trastorno de la Conducta Alimentaria, en las sesiones que hemos realizado. Para ello debéis poner un X en una de las cuatro opciones que se plantean:

- 1 Totalmente en desacuerdo
- 2 En desacuerdo
- 3 De acuerdo
- 4 Totalmente en acuerdo

	1	2	3	4
1. La temática me parece importante y de actualidad				
2. Los contenidos desarrollados han sido útiles				
3. Las sesiones desarrolladas han permitido resolver dudas				
4. Las actividades me han parecido interesantes				
5. La duración de las actividades han sido las adecuadas				
6. Los materiales usados han sido los correctos				
7. La utilización de las nuevas tecnologías ha apoyado las sesiones				

El profesorado				
La orientadora				
8. Ha conseguido mantener el interés hacia las sesiones				
9. Ha resuelto dudas				
10. Ha favorecido la participación				
11. Ha transmitido y expresado adecuadamente las ideas y contenidos				
El tutor/a				
12. Ha conseguido mantener el interés hacia las sesiones				
13. Ha resuelto dudas				
14. Ha favorecido la participación				
15. Ha transmitido y expresado adecuadamente las ideas y contenidos				

En general				
16. En general, estoy satisfecho/a con las sesiones y actividades desarrolladas				
17. Recomendaría a otros compañeros las actividades realizadas				

Lo mejor de las sesiones ha sido...

--

ANEXO VII

Actuación 13: cuestionario de satisfacción para el alumnado

A continuación, se os presentan unas afirmaciones que tenéis que valorar con relación a las Jornadas de orientación profesional en el centro. Para ello debéis poner un X en una de las cuatro opciones que se plantean:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. De acuerdo
4. Totalmente en acuerdo

	1	2	3	4
1. Las sesiones me han resultado útiles				
2. Me ha servido para conocer nuevos itinerarios profesionales				
3. Me ha servido para tomar decisiones sobre mi futuro				
4. Me ha resuelto dudas				
5. La metodología utilizada ha sido la adecuada				
6. Las explicaciones de los familiares han sido claras y adecuadas				
7. Los familiares me han motivado en el estudio				
8. He mantenido la atención y el interés durante las sesiones				
9. La distribución de las sesiones ha sido adecuada				
10. En general estoy satisfecho con la actividad realizada				
Valoración personal:				

ANEXO VIII:

Actuación 14: observación de la orientadora durante las sesiones

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones que se deben valorar con relación al desarrollo de las sesiones de la aplicación del IPP-R.

Observación	Sí	No	A veces
1. Los alumnos se han implicado en la realización del inventario			
2. Los alumnos se han tomado en serio los resultados obtenidos			
3. Los resultados obtenidos han sido los esperados			
4. Han tenidos dudas con los resultados obtenidos			
5. Los resultados obtenidos han facilitado el autoconocimiento			
6. A partir de los resultados obtenidos el alumnado ha resuelto dudas personales sobre la toma de decisiones			
7. La metodología y el desarrollo de las sesiones han sido adecuadas			
8. Las explicaciones sobre las salidas profesionales han resultado interesantes para los alumnos			
9. En general, el alumnado ha quedado satisfecho con las sesiones			
10. Observaciones:			

ANEXO IX

Sesión 1: Ficha resumen del programa

Sesión	Temática	Contenidos/Actividades/Tareas	Temporalización
1	¿Qué vamos a aprender?	Presentación y bienvenida	17 de octubre
		Presentación de los participantes	
		Presentación del programa	
		Entrega del material	
		Dinámica de presentación	
		Síntesis y despedida	
2	¿Cómo comunicarnos con nuestros hijos?	Bienvenida y presentación	14 de noviembre
		Lluvia de ideas	
		Importancia de la buena comunicación	
		Cuestionario	
		Consejos para la comunicación	
		Casos prácticos	
		Síntesis y despedida	
3	¿Cómo consigo que mi hijo sea más responsable?	Bienvenida y presentación	12 de diciembre
		Los límites y las normas	
		Los premios	
		El castigo	
		El esfuerzo y la responsabilidad	
		Lista de responsabilidades	
		Síntesis y despedida	
4	Visita de la entidad Defamilia	Preparación de la sala	16 de enero
		Bienvenida y presentación	
		Charla de la entidad Defamilia	
		Síntesis y despedida	
5	¿Cómo puedo ayudar a mi hijo en los estudios?	Bienvenida y presentación	13 de febrero
		Recomendaciones para diseñar un buen método de estudio	
		Importancia de los estudios para el futuro laboral	
		Agenda escolar	
		Cuestionario: ¿cómo estudian mis hijos?	
		Síntesis y despedida	
6	¿cómo consigo entender a mis hijos?	Bienvenida y presentación	13 de marzo
		Visita de Salud Mental	
		Síntesis y despedida	
7	Visita de la Asociación Proyecto Hombre	Bienvenida y presentación	10 de abril
		Charla de la Asociación Proyecto Hombre	
		Síntesis y despedida	
8	La ruta del cares en familia.	Ruta del cares	15 de mayo
9	Los riesgos de internet	Charla Universidad de Oviedo: los riesgos de internet	5 de junio
		Coloquio y cuestionario de satisfacción del programa	

Sesión	Temática	Temporalización
Taller	Taller de manualidades	20 de diciembre
Taller	Taller de cocina	21 de marzo

ANEXO X

Sesión 1: Dinámica de presentación

Escribe al lado de cada frase al menos una persona del grupo que tenga las siguientes características:

- Su nombre acaba en “A” u “O”
- Tiene tres hijos/as:
- Uno de sus hijos hace deporte:
- Le gusta cocinar saludable:
- Hace las comidas en familia:
- Ha nacido fuera de Asturias:
- Hace deporte con sus hijos/as:

ANEXO XI

Sesión 1: Expectativas del programa

A continuación, escribe tres expectativas/deseos que quieres alcanzar mediante el programa:

1°. _____

2°. _____

3°. _____

ANEXO XII

Sesión 2: Preguntas a formular para la lluvia de ideas.

- ¿Qué problemas de comunicación tienen con sus hijos?
- ¿Por qué se dan estos problemas?
- ¿Qué hacen para mejorar la comunicación con sus hijos?
- ¿Qué creen que se puede hacer?
- ¿De qué hablan con sus hijos?
- ¿De qué les gustaría hablar con ellos?
- ¿En qué momentos hablan?
- ¿Qué le reprochan sus hijos con respecto a la comunicación o a la falta de ella?
- ¿Pueden hacer algo para mejorar la situación?
- ¿Quieren hacer algo para mejorar la situación?
- ¿Escuchan a sus hijos o simplemente los oyen?
- ¿Por qué tienen peleas y discusiones en casa?
- ¿Cómo hacen las paces después de una discusión?
- ¿Creen que ustedes dan ejemplo?

Tomado de: Consejería de Educación de Castilla-La Mancha (2007). *Unidades de Trabajo para Escuelas de Padres y Madres*. Castilla-La Mancha. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/recursos-igualdad-convivencia/unidades-trabajo-escuelas-padres-madres>

ANEXO XIII

Escribe diez frases de situaciones reales donde le des importancia a tus sentimientos. La estructura de la frase debe ser:

CUANDO...ME SIENTO...PORQUE...

Un ejemplo sería: Cuando veo que os peleáis me preocupo porque os podéis hacer daño.

1.

2.

3.

4.

5.

6.

7.

8.

9.

10.

ANEXO XIV

A partir de las siguientes frases que se te ofrecen, redacta una oración en la que combines la siguiente estructura: mensaje positivo, mensaje negativo y mensaje positivo.

No me grites:

Este fin de semana no puedes salir con tus amigos:

No puedo pagarte lo que quieres:

No podemos tener un perro:

ANEXO XV

Sesión 2: Cuestionario ¿cuánto conozco y me comunico con mi hijo?

Responde con sinceridad a las siguientes preguntas:

1. ¿De qué habla usted más frecuentemente con tus hijos?
2. ¿Cuándo y de qué manera establece comunicación con sus hijos?
3. ¿Cómo le expresa a su hijo la alegría o satisfacción que le producen sus logros y buenas acciones?
4. ¿Cómo despide o le da la bienvenida a sus hijos?
5. ¿Qué manifestación de afecto ha dado hoy a sus hijos?
6. ¿Qué manifestación de afecto ha recibido hoy de sus hijos?
7. ¿Escucha a sus seres queridos con frecuencia?
8. ¿Cuánto tiempo dedica diariamente para atender, escuchar, acariciar a sus hijos?
9. ¿Qué elogios da más frecuentemente y a qué personas?
10. ¿Qué elogios recibe más frecuentemente y de qué personas?
11. ¿Qué acciones considera se deben cultivar en el hogar para promover y mantener una buena comunicación?
12. ¿Considera que establece una continua y buena comunicación con los integrantes de su familia?
13. ¿Cómo demuestra su enojo y disgusto ante sus seres queridos?
14. ¿Qué le hace falta a la comunicación que usted establece en su familia?
15. ¿Qué valoración le da a la comunicación que existe en su familia? ¿Por qué?

Adaptado de: Consejería de Educación de Castilla-La Mancha (2007). *Unidades de Trabajo para Escuelas de Padres y Madres*. Castilla-La Mancha. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/recursos-igualdad-convivencia/unidades-trabajo-escuelas-padres-madres>

ANEXO XVI

Sesión 2: Casos prácticos

1. Antonio tiene 15 años. De hecho, cuando le preguntan algo, él es esquivo y, a veces, se enfada. En los fines de semana cada vez llega más tarde a casa con la excusa de que sus amigos también lo hacen. El diálogo con sus padres se limita a cuando éstos le regañan, le llaman la atención, le hacen interrogatorios interminables sobre lo que hace en el IES o con los amigos. Antonio cada vez es más esquivo y se cierra en sí mismo.

¿Cuál ha podido ser el origen de esta conducta?

¿Cómo se podía haber prevenido?

¿Qué pueden y/o deben hacer los padres?

2. Adela tiene 16 años, cursa 4º de la ESO. Siempre ha sido buena estudiante, pero últimamente está abandonando sus tareas. Está obsesionada con su imagen, se encierra en su habitación. Cuando quiere algo (irse a casa de una amiga a dormir, llegar más tarde) se pone zalamera con su padre que siempre le deja, aunque su madre no suele estar de acuerdo, lo que provoca frecuentes discusiones en el matrimonio.

¿Cuál ha podido ser el origen de esta conducta?

¿Cómo se podía haber prevenido?

¿Qué pueden y/o deben hacer los padres?

Tomado de: Consejería de Educación de Castilla-La Mancha (2007). *Unidades de Trabajo para Escuelas de Padres y Madres*. Castilla-La Mancha. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/recursos-igualdad-convivencia/unidades-trabajo-escuelas-padres-madres>

ANEXO XVII

Sesión 2: evaluación de la sesión

Escribe tres cosas que hayas aprendido durante la sesión de hoy sobre la comunicación:

1. _____

2. _____

3. _____

Escribe tres cosas de las que hemos hablado durante la sesión que te resulten difíciles:

1. _____

2. _____

3. _____

ANEXO XIX

Sesión 4: evaluación de la sesión

Responde con sinceridad a las siguientes cuestiones sobre la sesión:

	Sí	No	No se
Los temas tratados durante la sesión me han parecido interesantes			
He aprendido cosas nuevas			
He aprendido cosas que puedo poner en práctica			
He podido resolver mis dudas personales			
Las actividades y tareas realizadas han sido interesantes			
He conseguido mantener el interés durante toda la sesión			
He participado durante la sesión			
He expresado mis ideas durante la sesión			
En general estoy satisfecho/a con la sesión			
Recomendaría a otras familias a realizar la sesión			

Lo mejor de la sesión ha sido...

Lo que menos me ha gustado de la sesión ha sido...

ANEXO XX

Sesión 5: cuestionario ¿cómo estudia mi hijo?

Responde con sinceridad al siguiente cuestionario sobre los hábitos de estudio de su hijo.

Para ello debéis poner un X en una de las cuatro opciones que se plantean:

- Siempre
- Algunas veces
- Casi nunca

Conducta	Siempre	Algunas veces	Casi nunca
1. Estudia siempre en el mismo sitio			
2. Estudia siempre a la misma hora			
3. Utiliza un escritorio o mesa para estudiar			
4. La iluminación es suficiente y adecuada			
5. Estudia con música o ruido			
6. Hace esquemas o resúmenes			
7. Hace pequeños descansos durante el estudio			
8. Estudia al menos cinco días a la semana			
9. Estudia el día antes del examen			

ANEXO XXI

Sesión 5: evaluación de la sesión

Escribe tres cosas que hayas aprendido durante la sesión de hoy sobre la comunicación:

1. _____

2. _____

3. _____

Escribe tres cosas de las que hemos hablado durante la sesión que te resulten difíciles:

1. _____

2. _____

3. _____

Lo mejor de la sesión ha sido...

Lo que menos me ha gustado de la sesión ha sido...

ANEXO XXII

Sesión 9: cuestionario de satisfacción y evaluación final del programa

Responda con sinceridad el siguiente cuestionario haciendo una cruz en la respuesta que considere adecuada.

1. Se han cumplido mis expectativas sobre el programa

Sí No Algunas

2. El contenido de las sesiones me ha parecido:

Interesante Normal Poco interesante

3. En general, las sesiones me han parecido

Cortas Normales Largas

4. En general, las sesiones me han parecido

Interesantes Teóricas Correctas Prácticas Pesadas

5. Lo aprendido en las sesiones me ha parecido

Útil Poco útil Nada útil

6. He mejorado la relación con mis hijos gracias a la formación recibida

Si No

7. He puesto en práctica lo aprendido durante las sesiones

Si No A veces

8. El ambiente dentro del grupo ha sido

Bueno Normal Malo

9. La participación e implicación del grupo ha sido

Buena Normal Mala

10. Recomendaría la experiencia a otros padres

Sí Casi seguro Me lo pensaría Creo que no No

11. Evalúa globalmente la escuela de familias del 0 al 10: _____

12. Sugerencias de temas para posteriores sesiones de trabajo

13. Propuestas de mejora para el desarrollo de las sesiones

Adaptado de: Consejería de Educación de Castilla-La Mancha (2007). *Unidades de Trabajo para Escuelas de Padres y Madres*. Castilla-La Mancha. Disponible en: <http://www.educa.jccm.es/recursos/es/recursos-educativos/recursos-igualdad-convivencia/unidades-trabajo-escuelas-padres-madres>